



## SUMARIO

Página

## Tema 8 del programa:

Aprobación del programa (continuación)	
Primer informe de la Mesa de la Asamblea General (conclusión) . . . . .	731

## Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Souvanlasy (Laos) . . . . .	739
Discurso del Sr. Okala (Camerún) . . . . .	741
Intervención del representante de Cuba . . .	748
Intervención del representante de Nepal . . .	751

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

## TEMA 8 DEL PROGRAMA

## Aprobación del programa (continuación)

PRIMER INFORME DE LA MESA DE LA ASAMBLEA  
(A/4520) (conclusión)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea va a proseguir el debate sobre la asignación del tema titulado "Reclamación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas relativa a la amenaza a la paz mundial creada por actos agresivos de los Estados Unidos de América contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas."

2. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia.

3. Sr. RAPACKI (Polonia) (traducido del francés): Comprendo la situación difícilísima en que se encuentra la delegación de los Estados Unidos y no iniciaré una polémica para rebatir los argumentos que, a falta de otros, se ha creído obligada a aducir esta mañana desde esta tribuna [903a. sesión].

4. Séame permitido pasar al tema. En lo relativo a las cuestiones que deben ser examinadas en sesión plenaria y las que deben serlo en comisión, no disponemos de otro reglamento que el párrafo 23 de las recomendaciones que he citado anteaayer [900a. sesión, párr. 142]. De allí se desprende — y por otra parte es razonable — que la Asamblea General, reunida en sesión plenaria, debe examinar las cuestiones particularmente importantes y urgentes. Se trata precisamente de una de estas cuestiones importantes y urgentes: el problema creado por la amenaza a la paz mundial que plantean los actos agresivos de los Estados Unidos contra la URSS. Además, nos encontramos frente a una cuestión cuyo estado de hecho es indiscutible y cuyo aspecto jurídico es perfectamente claro, y que ha sido suscitada por gravísimos actos de violación de la soberanía territorial de otros Estados por aviones militares y, lo que es más, de una doctrina proclamada oficialmente por el Gobierno de una

gran Potencia, a saber, los Estados Unidos, que reconoce este tipo de actos como un método normal de conducta frente a otros Estados y, en este caso concreto, frente a otra gran Potencia, la URSS.

5. La Asamblea General no tiene ninguna necesidad de recurrir a la ayuda de comisiones, porque es evidente que se enfrenta a una política que refleja desprecio del derecho internacional, mina los fundamentos de las relaciones pacíficas entre los Estados y crea una amenaza directa a la paz, a la seguridad y a la soberanía de las naciones. Todos saben hasta qué punto esta política ha afectado la situación internacional: hizo imposible la reunión en la cumbre que debía iniciar una nueva fase de alivio de la tirantez, y suscitó una crisis muy grave en las relaciones internacionales.

6. Por otra parte, no es necesario adoptar un procedimiento complicado para que la Asamblea General advierta con suficiente claridad las incalculables consecuencias que semejante política puede tener en el porvenir. Es evidente que ningún Estado puede limitarse a mirar pasivamente a los aviones extrajeros que vuelan sobre su territorio, que con toda certeza realizan actos de espionaje y que en cualquier momento pueden arrojar una carga nuclear. Es inevitable que tarde o temprano se produzca una enérgica reacción. El proceso de la reacción en cadena puede arrastrar al mundo al precipicio.

7. Frente a peligros tan graves, es esencial que la Asamblea General se pronuncie con la mayor autoridad en su más alta instancia, es decir, en sesión plenaria. Además, es esencial que se pronuncie lo antes posible, y sin perder tiempo con un procedimiento inútil. Los signos de indecisión o de tolerancia son parte de las Naciones Unidas frente a la práctica y la doctrina de estas incursiones sobre territorio ajeno alentarán inevitablemente a todos los aficionados al empleo de estos métodos en las relaciones internacionales a cometer nuevos actos de carácter provocador, actos cuyas consecuencias pueden ser incalculables.

8. La actitud decidida del Gobierno de la Unión Soviética, con la que el Gobierno polaco se solidariza, ha frenado el proceso de reacción en cadena desatado por los círculos militaristas de los Estados Unidos. Sin embargo, el peligro sigue siendo grande. A pesar de la declaración que hizo en París el Presidente de los Estados Unidos sobre la suspensión de las incursiones, a pesar de la resolución del Consejo de Seguridad de fecha 27 de mayo de 1960<sup>1/</sup> por la que se pidió a todos los países que respetasen el principio de la soberanía de los Estados, el 1º de julio próximo pasado hubo una nueva violación del territorio de la URSS por un avión militar norteamericano RF-47.

9. Hemos oído, de parte de los Estados Unidos, desmentidos y hasta acusaciones, pero me permitiré recordar que el 25 del pasado mes de mayo también

<sup>1/</sup> Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 15º año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1960, documento S/4328.

ofimos una declaración emanada de una muy alta esfera de los Estados Unidos, una de cuyas conclusiones era que, en este tipo de asuntos, resultaba útil mantener "a covering statement" al menos hasta el momento de una "exposure". En definitiva, el Gobierno de los Estados Unidos, hasta el día de hoy, no ha renunciado a la doctrina de las incursiones. Hoy mismo, el representante de los Estados Unidos, a pesar de la oportunidad que le ofreció el Primer Ministro de la URSS, no ha denunciado esta doctrina, contentándose con realizar el vano esfuerzo de probar su inocencia. Por lo tanto, no existe garantía alguna de que no se renovarían estos supuestos incidentes, cargados de las más graves consecuencias.

10. No debe, pues, perderse tiempo asignando el tema de las sesiones plenarias a la Comisión y viceversa. El problema debe incluirse en el programa de las sesiones plenarias de la Asamblea General, con arreglo a la enmienda presentada por la URSS [A/L.313/Rev.1].

11. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como no hay más oradores inscritos para el debate general, doy la palabra al Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para que haga uso del derecho a contestar.

12. Sr. KHRUSHCHEV, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (traducido del ruso): Quisiera hacer uso del reconocido derecho de todos los representantes para contestar a la intervención del representante de los Estados Unidos de América.

13. El representante de los Estados Unidos ha declarado que piensa defender los intereses de las Naciones Unidas. Por lo visto, considera que la Organización y los Estados Unidos son casi la misma cosa, y que aquélla es una filial del Departamento de Estado. Pero vemos que esta filial comienza a independizarse. El representante de los Estados Unidos ha declarado que su país no cometió ninguna agresión contra la URSS en los primeros años que siguieron a la revolución de octubre. Tengo que recordarle algo. Por lo visto ha olvidado las memorias del general William S. Graves, comandante de las fuerzas que fueron a Siberia. Este general tituló sus memorias en forma muy original; por lo visto comprendía muy bien lo que estaba haciendo. Llamó a la intervención de los Estados Unidos: "una aventura norteamericana en Siberia". El general Graves estuvo en Siberia y de allí lo echaron el ejército rojo y los guerrilleros siberianos. Es preciso decir que escribió un libro hasta cierto punto verídico. Que lo lea el representante de los Estados Unidos pues quizás pueda serle útil algún día. A veces, conviene leer un poco. Además, no le estoy recomendando literatura bolchevique, sino las memorias de un general norteamericano.

14. Pasando a otro asunto, quiero mencionar que el Consejo de Seguridad ha aprobado dos resoluciones según las cuales carecen de fundamento las acusaciones soviéticas relativas a los actos de agresión de los Estados Unidos. Desgraciadamente, éstas han sido las decisiones del Consejo de Seguridad. Por eso hemos incluido la cuestión relativa a las agresiones en el programa de la Asamblea General. ¿Qué otra cosa podíamos hacer?

15. Parece que el representante de los Estados Unidos pretende pasar por una doncella. Pero la tal doncella tiene un hijo, incluso dos y, además, se las ingenió para tener uno cada dos meses: primero en mayo

y luego en julio. Los Estados Unidos siguen afirmando que la muchacha es inocente, que no tiene hijos. Pero sabemos, y el mundo entero también lo sabe, que en mayo se realizó el vuelo del avión U-2 y en julio, el del RB-47.

16. ¿Qué Consejo de Seguridad es éste si no condena una agresión clara y evidente? Nadie respetará a ese Consejo. Perdónenme la crudeza de la expresión, pero esto no es un Consejo de Seguridad sino algo así como una escupidera.

17. El Consejo de Seguridad debe vigilar la paz del mundo e impedir la guerra. Sin embargo, ¿cómo actuó el Consejo cuando el Secretario de Estado, Sr. Herter, y el propio Presidente de los Estados Unidos reconocieron — e incluso toda América lo reconoció — que se había enviado un avión espía a las fronteras de la URSS? Pero el Consejo de Seguridad decidió que no había habido vuelos de agresión.

18. Cierto es que, al principio, los Estados Unidos mintieron con respecto al vuelo del avión espía. Pero sabíamos con quién estábamos tratando. Por eso, cuando el avión fue derribado, el Gobierno de la URSS decidió hacer una declaración vaga, para que los Estados Unidos no pudieran determinar dónde había sido derribado el avión ni lo que le había ocurrido al piloto, es decir, para que no supieran que poseíamos pruebas materiales. Pensamos que el pez picaría en el anzuelo; estas suposiciones se justificaron. Los Estados Unidos declararon que el avión no había volado sobre la URSS. Había salido para efectuar un reconocimiento meteorológico. Había volado sobre Turquía, la estación meteorológica había recibido una comunicación del piloto de que su equipo de suministro de oxígeno estaba descompuesto y que, como resultado de ello, había perdido el conocimiento. Luego, según informaron los americanos, quedaron interrumpidas las comunicaciones; al parecer, el piloto había caído en un lago de Turquía. Aplaudimos al oír ese embuste. Ya se pueden imaginar nuestra satisfacción cuando nuestros adversarios nos presentaron cierta parte para que pudiéramos darles un golpe bastante decisivo.

19. Entonces declaramos que aquello era mentira, pues habíamos derribado el avión espía norteamericano sobre Sverdlovsk y teníamos al piloto en nuestro poder, sano y salvo. Comunicamos que teníamos los restos del avión y el equipo, en una palabra, todas las pruebas materiales. ¿Qué dijeron entonces los norteamericanos? El Sr. Herter declaró que en efecto había habido un vuelo sobre la URSS, que ello se debía a los secretos militares de nuestro país, secretos que tenían que averiguar los Estados Unidos para fines de seguridad — escuchen ustedes: para fines de seguridad —, es decir, averiguar dónde se encuentran los cohetes rusos. Por eso, según él, enviaron un avión espía. El Presidente confirmó y aceptó esto. Este asunto produce indignación; es una perfidia sin precedentes. ¿Cómo es posible tolerar esas cosas?

20. Además, el avión agresor voló sobre el territorio de Afganistán, infringió su soberanía, salió del territorio de Turquía para dirigirse al territorio del Pakistán. El aviador debía haber llegado a Noruega y, en caso de que le ocurriese algo, tenía orden de aterrizar en Finlandia. Los Estados Unidos no habían pedido permiso a Finlandia, y ese país protestó por ello.

21. Los representantes bien pueden imaginarse las graves consecuencias que podrían tener estos actos.

Powers es un aviador excelente y creo que está sinceramente arrepentido de su acción; se dejó tentar por las grandes sumas que debía ganar, pero terminó con un gran fracaso. Todos saben que quienes sirven al becerro de oro, al diablo de oro, siempre terminan fracasando. En el juicio se preguntó a Powers si hubiese apretado un botón sabiendo que en el avión llevaba una bomba atómica. Powers respondió que le ordenaron apretar un botón en un lugar determinado y que eso fue lo que hizo. Y cuando le preguntaron "¿Y si el avión hubiera llevado una bomba atómica, habría usted apretado el botón?" Powers contestó afirmativamente. ¿Pueden ustedes imaginarse lo que hubiera significado esto? ¡El principio de la guerra y no sólo el principio, sino la misma guerra!

22. Todos somos personas mayores y responsables. Comprendan que no planteamos esta cuestión para humillar a los Estados Unidos. No lo deseamos ni lo hemos deseado cuando derribamos el avión. Recuerdan ustedes mi declaración en la que dije que probablemente el Presidente de los Estados Unidos no estaba enterado de ese vuelo. Al declarar esto, pecaba ante mi propia conciencia; pero por respeto al Presidente quise ayudarlo en su situación, quise sacarlo del hoyo maloliente en que había caído. Pero él perdió la calma y dijo: "Estaba enterado del vuelo, lo sancioné en interés de la seguridad de los Estados Unidos, en interés de nuestra seguridad, y seguiremos realizando esos vuelos."

23. ¿Qué hemos de hacer? Derribamos aquel avión y seguiremos derribando los aviones que se internen en nuestro territorio; tomaremos represalias contra las bases desde donde sean enviados los aviones de agresión a las fronteras de nuestro país. ¡No tenemos otra salida! Desgraciadamente, los países insuficientemente desarrollados y las colonias no pueden, no tienen posibilidad de hacer esto. Pero nosotros estamos en condiciones de defender nuestra patria, de defender la invulnerabilidad de nuestras fronteras y de rechazar al agresor.

24. ¿Desean Vds. la guerra? ¿Están Vds. provocando la guerra? No nos asusta ninguna amenaza. Si Vds. comienzan la guerra, no tendremos más remedio que tomar represalias. Todo país tiene derecho a defenderse y también a tomar represalias en caso de que lo ataquen. Deseamos que las Naciones Unidas condenen tales acciones y no sólo que condenen la violación de los derechos soberanos de nuestro Estado, sino también la violación del derecho internacional en general. Los Estados Unidos han declarado que tienen derecho, conforme a su política oficial, a realizar vuelos de espionaje sobre el territorio de otros Estados. ¿Qué podemos hacer en tal caso? ¿Rendirnos o rechazar esos vuelos?

25. Si la Asamblea General no manifiesta que comprende lo serio que es este asunto y sigue el mismo camino que el Consejo de Seguridad, no podremos respetar sus resoluciones y nos veremos obligados a confiar en nuestras propias fuerzas. Y ustedes no ignoran que tenemos fuerza. Advertimos al Pentágono, advertimos a los agresores norteamericanos que no organicen provocaciones porque los rechazaremos definitivamente.

26. El representante de los Estados Unidos dijo aquí que el Presidente Eisenhower declaró en París que no se efectuarían más vuelos. Fíjense Vds. bien en estas palabras. Parece que hemos recibido un favor

del cielo. No dice que se hayan efectuado vuelos, ni tampoco que no se hayan efectuado. Sin embargo, declara que no se realizarán más vuelos. Pero con esto reconoce que se realizaron vuelos.

27. ¿Qué es lo que deseamos? Deseamos que el Presidente diga que han actuado mal. Necesitamos que el Gobierno de los Estados Unidos reconozca que ha actuado mal, que dé una garantía de que no lo volverá a hacer. Pero ¿cómo actúan los norteamericanos? Hoy dicen que no van a efectuar más vuelos; sin embargo, ayer han efectuado vuelos y han declarado que tenían derecho a hacerlo. Es más, el Presidente dijo incluso que los vuelos están suspendidos hasta el día en que termine su estancia en la Casa Blanca. Esto significa que vendrá un nuevo Presidente y, si los Estados Unidos lo desean, de nuevo realizarán vuelos de agresión. El nuevo Presidente de los Estados Unidos bien podría anunciar que Eisenhower suspendió los vuelos y que él no está obligado a cumplir los compromisos de su predecesor. ¿Acaso se puede tolerar semejante arbitrariedad?

28. También se sabe que el Presidente no ha dicho la verdad. Después de su declaración en París sobre la cesación de los vuelos, dos meses después de haber volado el avión espía U-2 sobre las fronteras de la URSS, fue enviado el avión militar RB-47, que derribamos. Antes de mi viaje aquí para asistir a la Asamblea General, nos enteramos de que los norteamericanos querían enviar un avión que volara a una altura de 25.000 metros. Entonces, le dije al embajador de los Estados Unidos en Moscú que teníamos información de que preparaban ese vuelo. El embajador quedó advertido de que estábamos dispuestos a recibir ese avión. Le dije: "Si desean Vds. verificar la técnica de nuestros cohetes contra ataques aéreos, si quieren probar nuestra capacidad para derribar aviones a una altura de 25.000 metros, estamos preparados para darles una demostración de nuestras posibilidades". Las autoridades norteamericanas suspendieron ese vuelo. Pero continúan las provocaciones.

29. Hace poco han sido anunciadas las maniobras militares de los países de la OTAN cerca de las fronteras de la URSS, en las orillas del Mar Negro. Debo decirles que cuando el mariscal Malinovsky, Ministro de Defensa, me preguntó qué procedía hacer, le dije: "Vd. es el Ministro de Defensa, ¿qué es lo que propone?" El mariscal contestó: "Propongo que nuestras fuerzas armadas estén preparadas, y, ante todo, los cohetes; que todo esté en pie de guerra y que los cohetes lleven carga nuclear". Contesté al Ministro de Defensa que sus medidas parecían razonables, ya que no sabíamos si se trataba de maniobras militares o de preparativos de guerra. Así es que estoy aquí en América, pero nuestras defensas están en pie de guerra.

30. ¿Qué es lo que hacen los norteamericanos? Cuando yo navegaba hacia Nueva York a bordo del Baltika, volaban sobre el barco aviones norteamericanos. Es más, a una distancia de 48 horas de Nueva York vi que nos acompañaba un submarino. Creo que no hay que ser muy inteligente para adivinar de quién era ese submarino. Se me puede preguntar: "¿y Vd. sabe de quién era?" Tengo muy buena vista; además, padezco de presbicia. Primero miré con anteojos, luego los dejé y divisé el submarino. No me costó trabajo reconocerlo porque estamos familiarizados con ese tipo de barco. Nosotros también tenemos submarinos, que no son nada malos.

31. ¿A qué viene esa nueva provocación? ¿Quiéren Vds. atemorizarnos? Pero no somos de los que se atemorizan. ¿A lo mejor querían Vds. echar a pique el barco en que yo navegaba? Muy bien, me iré a pique, pero les arrastraré a Vds. detrás de mí. ¡Ya lo saben!

32. El primero de julio, el avión RB-47 realizó un vuelo de espionaje y lo derribamos. El Presidente de los Estados Unidos ha asegurado, cuando habló aquí, que ese avión había sido derribado a una determinada distancia de nuestra frontera. Cabe señalar que las autoridades norteamericanas suelen dar distintas cifras al respecto.

33. A propósito de esto, me acuerdo de una anécdota. Un general ruso que guerreaba contra Shamil tomó a éste como rehén. El general envió al propio oficial que había capturado a Shamil a ver al Zar para que le rindiera informe personalmente. Ustedes saben probablemente que algunos militares tienen el defecto de que les gusta adornar sus méritos. Así ocurrió en este caso. El oficial empezó a describir exageradamente al Zar la hazaña de la captura de Shamil. Dijo lo sensatamente que había actuado, cómo había participado personalmente en el ataque. Pero el general, conociendo la debilidad del oficial, había mandado que lo acompañara otro oficial, y que si aquél se ponía a exagerar, el segundo oficial debía tirarle de la guerrera. Cuando el primer oficial empezó a exagerar, el segundo le dio un tirón de la guerrera. El otro, siguió mintiendo aún más. El segundo, volvió a tirar de la guerrera. Entonces, el primero se indignó y dijo: "¿Por qué haces eso? Tú no has estado allí, en cambio yo sí". Algo semejante ha ocurrido con el representante norteamericano: quiere mentir, pero asegura que no miente. Yo también podría tirarle de la chaqueta y decirle: "Señor representante de los Estados Unidos, hemos derribado su avión RB-47 con nuestros aviones de caza, en aguas territoriales de la URSS."

34. Ahora quieren organizar un arbitraje internacional, dicho en otras palabras, un juicio arbitral. Esta cuestión ha sido examinada dos veces en el Consejo de Seguridad. Y el Consejo, hablando en sentido figurado, ha dado a una mujer que tuvo dos hijos un certificado de que era doncella. ¿Cómo hemos de acudir a un tribunal así?

35. La defensa de la soberanía de nuestro país no le está confiada a un tribunal internacional sino a nuestras fuerzas armadas, al Ministro de Defensa de la URSS. Si un enemigo se interna en nuestro territorio, tenemos que derrotarlo y rechazarlo. Este es el ejemplo de un tribunal, del tribunal popular de la URSS. No puede haber otro tribunal para los agresores.

36. El representante de los Estados Unidos ha dicho que Khrushchev no tenía razón al declarar que el incidente del U-2 había sido la causa del fracaso de la conferencia de los cuatro Jefes de Estado y que, aun antes de la Conferencia, Pravda e Izvestia habían empleado un tono violento contra los Estados Unidos. Dijo, además, que esos periódicos no representaban la opinión pública. A eso contesto yo que sería mejor callar y ver lo que ocurre en el propio país. Nuestra prensa representa al pueblo y la de Vds. a un puñado de capitalistas. En los Estados Unidos, los que tienen dinero son los que tienen la prensa en sus manos. Si el redactor no escribe a gusto del monopolista, éste lo echa de su puesto y lo manda al cuerno. Esto lo sabe perfectamente el representante de los Estados Unidos.

37. Deseo contestar ahora a la declaración del representante de los Estados Unidos. Sí, nuestros periódicos han publicado artículos violentos, pero no se han manifestado en contra de los Estados Unidos, sino en contra de las declaraciones de los Sres. Dillon y Herter, y las del Vicepresidente de los Estados Unidos. No voy a mencionar su nombre para no inmiscuirme en la campaña electoral para la Presidencia de los Estados Unidos. Estos políticos pronunciaron entonces discursos insolentes. Los hemos rebatido. Esto ocurrió aun antes de los vuelos del U-2 a la URSS.

38. Para que los representantes en la Asamblea vean las cosas más claramente, para que entiendan de qué se trata, voy a citar cómo evaluó esos discursos el Presidente de los Estados Unidos. En una conferencia de prensa, en respuesta a un corresponsal que le preguntó si estaba enterado de esos discursos de los Sres. Dillon y Herter y del Vicepresidente, el Presidente de los Estados Unidos dijo: "Sí, estoy enterado y estoy totalmente de acuerdo con el contenido de esas declaraciones". Por consiguiente, aquello no era simplemente el parecer de Dillon, Herter y el Vicepresidente. Era la política del Presidente y del Gobierno de los Estados Unidos.

39. De esta manera, los Estados Unidos de América, el Pentágono y el Departamento de Estado prepararon el fracaso de la conferencia en la cumbre. Después pensaron que tal vez eso no iba a producir efecto sobre Khrushchev y decidieron aplicar un remedio más enérgico. Desde el 9 de abril enviaron el avión espía a la URSS y nosotros pudimos verlo; voló por encima de nuestro territorio y nuestra defensa antiaérea lo vio, pero no lo derribó, y los culpables fueron severamente castigados. Los militares deben estar siempre alertas, siempre vigilando. Les dijimos: "Si volvéis a cometer tal falta, se os castigará aún más severamente". En cambio, los norteamericanos lo entendieron así: "Como no derribaron el avión del 9 de abril, podemos repetir la provocación". Enviaron pues un segundo avión, el día 1º de mayo. Pero esta vez, los servicios antiaéreos trataron de reparar su falta y derribaron el avión. Les dimos las gracias por ello y les perdonamos su falta anterior. Estos son los hechos y tal es su orden cronológico.

40. Pueden criticarme en el Pentágono, pero creo que el Presidente se ha dejado llevar de las riendas por los militares pues en realidad él no deseaba intensificar la tirantez de las relaciones con nosotros. Aunque le queda poco tiempo en la Presidencia, no me negué a reunirme con él, pero sé que ese encuentro no hubiera dado grandes resultados. Además, quiero dejar al César lo que es del César...

41. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (desde su asiento) (traducido del inglés): Pido la palabra para una cuestión de orden.

42. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pido al Presidente del Consejo de Ministros que tenga la bondad de hacerse a un lado un momento, mientras la Presidencia atiende a la cuestión de orden que se ha planteado desde la sala.

43. Sr. KHRUSHCHEV, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (traducido del ruso): Me apartaré del todo.

44. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos para una cuestión de orden.

45. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Celebro que el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética no se haya alejado demasiado y pueda oír lo que tengo que decir. Hace 10 ó 12 minutos que está hablando de un tema que a mi juicio nada tiene que ver con el asunto que nos ocupa, pero, además, en sus últimas palabras empezó a hacer alusiones de tipo personal al Jefe de mi gobierno, es decir el Jefe de Estado de mi país. Considero que eso es del todo impropio y deseo que se le ponga término.

46. Desde luego, voy a invocar el derecho a contestar en cuanto el Sr. Khrushchev termine su exposición, pero, entre tanto, confío sinceramente en que se comportará de modo compatible con la dignidad de esta Asamblea.

47. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea ha oído las palabras del Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, quien se ha referido a un tema muy litigioso y al hacerlo, ha aludido a declaraciones y decisiones del Presidente de los Estados Unidos. No obstante, debo decir que, a mi juicio, el Presidente del Consejo de Ministros no ha dicho nada acerca del Presidente de los Estados Unidos que pueda calificarse de alusión ofensiva de carácter personal. Pido al Presidente del Consejo de Ministros que continúe.

48. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (desde su asiento) (traducido del inglés): Pido la palabra para una cuestión de orden.

49. Sr. KHRUSHCHEV, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (traducido del ruso): No he dicho nada injurioso contra el Presidente de los Estados Unidos de América, ni pensaba hacerlo.

50. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (desde su asiento) (traducido del inglés): Pido la palabra para una cuestión de orden.

51. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Siento interrumpir de nuevo al Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, pero el representante de los Estados Unidos de América ha vuelto a suscitar una cuestión de orden desde la sala. Le agradeceré se sirva hacerse a un lado mientras me ocupo en esa cuestión.

52. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Si he entendido bien al Presidente, dijo que no había oído nada que pudiera considerarse verdaderamente insultante para el Presidente de los Estados Unidos. Es posible que la traducción que oí por mi audífono no fuera del todo fiel, pero mi impresión fue que el representante de la Unión Soviética dijo que el Presidente de los Estados Unidos de América había andado a la rastra de los círculos militares de los Estados Unidos. Si eso no es insultante, no sé qué lo será.

53. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Presidencia no entendió que se hiciera esa observación con ánimo de ofender, sino que se quería indicar que eran otros los responsables y no el Presidente de los Estados Unidos. No creo que esa observación se pueda asimilar a otras que en otras ocasiones he interpretado como alusiones personales de carácter ofensivo. Pido al Presidente del Consejo de Ministros que tenga la bondad de continuar.

54. Sr. KHRUSHCHEV, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (traducido del ruso): He pensado que si consideran que he dicho algo ofensivo respecto del Presidente, tal vez deba emplear la mímica. Se podría pronunciar un discurso sin palabras, mostrar cómo vuela un avión y luego emitir un sonido que diera a entender cómo éste fue derribado.

55. Quisiera contarle un episodio al representante de los Estados Unidos. Dos viajeros iban en un tren. Esto ocurría en Rusia después de la revolución de 1905. Los dos viajeros iban en un vagón de tercera, charlando. Enfrente de ellos había otras personas que prestaban oído a su conversación. Uno de ellos dijo: "El zar es un imbécil". Un guardia que iba en el otro lado del vagón lo oyó, se acercó y le preguntó: "¿Quién ha dicho que el zar es imbécil?" El viajero contestó: "Lo he dicho yo, señor guardia". El guardia expresó su indignación. "¿Cómo te atreves a decir que el zar es imbécil?" "Perdóneme" — contestó el viajero — "dije que el zar alemán es imbécil". A lo cual respondió el guardia: "Conozco a nuestro zar: ¡Si se habla de un imbécil es que se trata de él!" No quiero añadir nada a esto.

56. En la sesión de esta mañana dije que era preciso acabar con este asunto y que había que hacerlo por las buenas. Cierto es que resulta difícil terminar bien algo que empezó mal. Pero ¿qué le vamos a hacer? La doncella ha dado a luz y el nacimiento de la criatura ha quedado registrado. Debemos hacer algo. Hay derecho a saber quién es el padre de la criatura y si se ha de hacer cargo de su educación o no.

57. Queremos que los Estados Unidos reconozcan que han cometido actos de agresión. Que encuentren una fórmula apropiada para reconocer que han cometido ese acto, intolerable en tiempos de paz cuando son normales las relaciones entre los Estados, y que garanticen que no lo volverán a cometer. No habría que hablar más si el representante de los Estados Unidos pidiera la palabra e hiciera tal declaración. Nos conformaríamos con eso, y la cuestión quedaría cerrada.

58. Pero los Estados Unidos insisten en su derecho a efectuar semejantes vuelos. Entonces, nosotros insistimos firmemente en nuestro derecho a exigir que se condenen esos vuelos como actos de agresión. No se trata de simples disputas entre Estados. Se trata de la violación del derecho internacional. Si en lo futuro los aviones de los Estados Unidos siguen internándose en las fronteras de nuestro país y nos vemos obligados a derribarlos, entonces, en un momento trágico, los pueblos se despertarán con la guerra termonuclear. ¿Ven ustedes a qué puede conducir una política así? Por eso nos pronunciamos tan vivamente en contra de esa insolente política de agresión.

59. Yo no estoy insistiendo en que se me dé satisfacción a mí, personalmente, sino a los pueblos que están indignados ante una política tan perversa y que quieren tener la seguridad de que no habrá provocaciones militares. Sólo en estas condiciones se podrán tomar medidas para que no hayan más guerras en este mundo.

60. ¿Cómo es posible celebrar negociaciones sobre el desarme cuando una de las grandes Potencias realiza vuelos provocativos sobre el territorio de otra gran nación? ¿Qué valor tienen esas negociaciones?

61. No quiero vanagloriarme de nuestros armamentos, pero tampoco voy a disminuir su importancia. Pro-

testar en contra de las agresiones es el único recurso de los Estados que carecen de medios de defensa, pero nosotros podemos hacer algo más. Poseemos armamentos poderosísimos para defendernos contra una agresión. Reconozcan, pues, nuestro derecho a condenar definitivamente al agresor, puesto que reconocen el derecho de los Estados Unidos de América a realizar vuelos provocativos. Y si no lo hacen, nosotros mismos pondremos en práctica ese derecho, porque todo Estado tiene derecho a defender su territorio y su soberanía.

62. Hoy he de emprender el viaje de regreso para mi patria y estoy muy contento. Aunque no soy negro, me solidarizo con quienes estaban encadenados por el colonialismo y, por eso, me alegro de que hayamos aprobado unánimemente la decisión de examinar la cuestión de la liquidación del sistema colonial en sesión plenaria. Comparto con Vds., como también lo hacen todas las personas decentes del mundo, la alegría que sienten hoy.

63. Desearía hacer hoy una declaración sobre el desarme y presentar una propuesta al respecto. A continuación daré a conocer nuestras propuestas y nuestra posición:

"La Asamblea General,

"Considerando que en una situación en que, debido a las armas modernas, con su ilimitada fuerza de destrucción y su largo alcance, la continuación de la carrera de armamentos representa un enorme peligro para los pueblos de todos los países,

"Convencida de que, dado el peligro de una guerra con cohetes portadores de cargas nucleares, el problema del desarme general y completo es la cuestión más importante en la actualidad, y exige una solución inmediata,

"Confirmando la resolución 1378 (XIV) sobre el desarme general y completo, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimocuarto período de sesiones, el 20 de noviembre de 1959,

"Observando con pesar que dicha resolución no ha sido cumplida y que hasta este momento no se han tomado todavía las medidas oportunas para su aplicación,

"Invita de nuevo a los gobiernos a que hagan todo cuanto esté a su alcance para resolver constructivamente el problema del desarme general y completo y recomienda que se redacte y concluya un tratado sobre dicho desarme, basado en los principios siguientes:

"El desarme general y completo deberá incluir la disolución de todas las fuerzas armadas, la destrucción de todos los armamentos, la cesación de la producción bélica, la liquidación de todas las bases militares en territorios extrajeros, la prohibición de las armas atómicas, químicas, bacterianas y cohetes, la cesación de la producción de dichas armas, la destrucción de las reservas de las mismas y de todos los medios para su lanzamiento, la abolición de los órganos e instituciones destinados a organizar las actividades militares en los Estados, la prohibición de la enseñanza militar, y la cesación de la asignación de créditos para fines militares;

"El desarme general y completo se efectuará en un orden convenido, por etapas y en un plazo determinado;

"Las medidas de desarme relativas a las armas nucleares y a las de tipo corriente deberán estar equilibradas de tal modo que ningún Estado ni grupo de Estados pueda obtener ventajas militares y que todos tengan garantizada su seguridad en igualdad de condiciones;

"Las medidas previstas en el programa de desarme general y completo se pondrán en práctica, desde el principio hasta el final, bajo un control internacional cuya extensión deberá corresponder a la extensión y carácter de las medidas de desarme aplicadas a cada etapa. Para poner en práctica el control y la inspección del desarme se creará dentro de las Naciones Unidas una organización internacional de control en la que participarán todos los Estados;

"Una vez logrado el desarme general y completo, deberán tomarse, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, las medidas necesarias para mantener la paz y seguridad internacionales, incluyendo la obligación de los Estados de poner, en los casos necesarios, a disposición del Consejo de Seguridad unidades de los contingentes de policía (milicia) que hubieren conservado los Estados a su disposición y cuyo fin sería mantener el orden interno y garantizar la seguridad personal de los ciudadanos;

"A fin de asegurar el uso legítimo de las fuerzas armadas internacionales de policía (milicia) y eliminar la posibilidad de que se usen en interés de uno u otro Estado o grupo de Estados,

"Reconoce la necesidad de modificar la estructura de la Secretaría de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad a fin de que en estos órganos estén representados, con igualdad de derechos, los tres grupos de Estados: los países socialistas, los países incluidos en el bloque de las Potencias occidentales y los países neutralistas;

"Remite al Comité de Desarme, para su examen, la propuesta del Gobierno de la Unión Soviética sobre las "disposiciones fundamentales de un tratado de desarme general y completo" [A/4505] y demás propuestas sobre esta cuestión a fin de que prepare un tratado de desarme general y completo, incluyendo un sistema de control e inspección internacionales que garanticen un cumplimiento estricto del tratado" <sup>2/</sup>.

64. Estamos dispuestos a no pronunciar más discursos. Nuestras propuestas y nuestra posición son claras. Elaboremos una decisión que satisfaga a todos los que tienen interés en el desarme, pero con una condición: desarmémonos en vez de dedicarnos a hablar de control sobre el desarme. No participaremos en la elaboración de un sistema de control del desarme sin desarme.

65. Estas son nuestras propuestas concretas. Si la Primera Comisión no acepta el significado de las propuestas que acabamos de presentar, o si vemos que las Potencias occidentales se dedican a cometer provocaciones, no participaremos en los trabajos de la Comisión cuando examine la cuestión del desarme. En tales condiciones, no trabajaremos en el Comité de las Diez Potencias ni en el de las Quince Potencias. En cambio, si las Potencias occidentales manifiestan su buena voluntad, examinaremos con interés todas las propuestas presentadas y las aprovecharemos con el fin de elaborar una decisión encaminada a asegurar

<sup>2/</sup> Distribuido ulteriormente como documento A/C.1/L.249.

el desarme general y completo bajo el más riguroso control internacional.

66. Sr. ORMSBY-GORE (Reino Unido) (desde su asiento) (traducido del inglés): Pido la palabra para una cuestión de orden.

67. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Siento tener que interrumpir al Presidente del Consejo de Ministros una vez más, pero el representante del Reino Unido ha planteado una cuestión de orden desde la sala. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido para una cuestión de orden.

68. Sr. ORMSBY-GORE (Reino Unido) (traducido del inglés): Considero necesario plantear la siguiente cuestión de orden. Tenía entendido que esta tarde íbamos a debatir la asignación de ciertos temas del programa y que ahora se trataba de decidir si el tema propuesto por la Unión Soviética había de ser examinado en sesión plenaria o en la Primera Comisión.

69. No he suscitado antes la cuestión de orden porque el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética empezó por leer una serie de nuevas propuestas o principios relativos al desarme, y pensé que todos teníamos gran interés en este tema y que no estaría bien interrumpirle antes de haber oído todas sus propuestas. Pero debo decir que es totalmente impropio que continúe hablando de la posición de la Unión Soviética con respecto al desarme en el curso de este debate, que sólo se refiere a la asignación de un tema del programa.

70. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En sentido estricto, el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido tiene toda la razón. Me he permitido una gran libertad de apreciación en este asunto. Los representantes recordarán, sin embargo, que el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, al concluir sus observaciones sobre la asignación del tema 80 del programa, me pidió permiso para hacer una declaración la víspera de su salida de Nueva York. En aquel momento hubiera podido consultar a la Asamblea, y quizá hubiera valido más hacerlo así. Pero, en esas circunstancias tan excepcionales, consideré acertado suponer que, de consultar a la Asamblea, ésta no se negaría a escuchar al Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética. En consecuencia, le he dejado proseguir su intervención y supongo que está a punto de concluirla. Por lo tanto, le pido que continúe.

71. Sr. KHRUSHCHEV, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (traducido del ruso): El Presidente hizo ver a justo título que, si no se me hubiera interrumpido, ya habría terminado mi intervención.

72. Quisiera señalar a la atención de los miembros de la Asamblea cómo plantean la cuestión las personas que comercian con la sangre y la vida de los seres humanos. Les preocupa, en primer lugar, la parte formal del asunto, pero no les inquieta la amenaza de la guerra termonuclear que se cierne sobre la humanidad. ¡Hay que ver cómo son! ¡No les da vergüenza! La humanidad recordará los nombres de los imperialistas. Por lo demás, ¿qué les ocurrirá si se desencadena la guerra? Indudablemente, desaparecerán, ya que el Reino Unido, al que llaman a menudo en Occidente el portaaviones insumergible, dejará de existir el primer día de la guerra. Hay que imaginarse cómo

sería una guerra nuclear. Por eso debemos hacer todo lo posible por evitarla.

73. Pero, por lo visto la persona que representa al Reino Unido no parece comprender este problema. Esperemos que la vida le dé una lección, si no a usted, a otro. Le sustituirán a usted y vendrán otras personas que comprenderán la necesidad de asegurar una paz sólida y el desarme. Porque la paz sólo puede asegurarse cuando se haya logrado el desarme. No puede haber paz sólida si se conservan armas, si sólo va a haber control del desarme, porque en esas condiciones cada país podría emplear sus armas si quisiera a pesar de todas las medidas de control. Creo que esto es evidente para todos.

74. Quisiera retener un momento la atención de ustedes para referirme otra vez a la cuestión del Secretario General de las Naciones Unidas. Si hemos de hablar del Sr. Hammarskjold personalmente, les diré que no luché contra él. Me he encontrado con él en otra ocasión y hemos charlado muy amablemente. Creo que el Sr. Hammarskjold está en deuda conmigo, ya que él me explotó cuando fue huésped nuestro en el Mar Negro: en esa ocasión lo paseé en una barca de remos, pero él no me ha correspondido con la misma moneda.

75. No se trata de la persona. Se trata de que soy comunista, mientras que el Sr. Hammarskjold representa al gran capital. No importa cuál sea el capital que tenga en el bolsillo porque, como se sabe, es más fácil llegar a un acuerdo con un capitalista que con su servidor. El Sr. Hammarskjold representa los intereses de un grupo determinado de Estados y lo hace bien. Ejemplo de ello es su actuación en el Congo. Actuó allí preservando los intereses de los que le encargaron esa misión. Se lo agradecerán como saben agradecerse a los que trabajan para los colonialistas.

76. Pero imagínense ustedes que logremos un acuerdo sobre el desarme y vayamos a crear una fuerza armada internacional. ¿Acaso podemos consentir que esa fuerza esté bajo la fiscalización de una sola persona que representa los intereses del grupo de los Estados imperialistas? Eso es imposible. Entiéndanme bien. No pido privilegios para nuestros países socialistas. Pero no quiero que tenga privilegios un grupo de Estados del campo imperialista, del campo del gran capital de los monopolios, porque van a aprovechar el mecanismo de la Secretaría a favor suyo. Lo han aprovechado contra el Congo. Tal vez traten de aprovecharlo contra nosotros. Pueden hacerlo en contra del Congo, porque ese joven Estado no puede defenderse. Pero no pueden hacerlo contra nosotros porque tenemos fuerza.

77. Los países neutrales constituyen un grupo importante en cuanto al número de personas que representan. En la actualidad son débiles económicamente, pero los seres humanos son seres humanos y su valor no se determina por los millones de dólares que poseen, sino por su calidad de personas. Ante todo, hay que respetar su dignidad humana. Debido a eso, los tres grupos de Estados deben estar representados en condiciones iguales y con una posición igual en los órganos de las Naciones Unidas. Sólo entonces habrá seguridad de que es posible desarmarse y crear fuerzas armadas internacionales, sabiendo que esas fuerzas internacionales no se van a emplear en contra de algún Estado, ni en contra de un grupo de Estados.

78. Ustedes pueden calificar nuestra declaración como gusten, pero he tratado de exponer abiertamente nuestra posición. Estamos dispuestos a sentarnos ante una mesa para hablar sobre cosas concretas, aunque a condición de que se acepte la propuesta en el sentido que les dije.

79. Les pido que no se ofendan si les he molestado en algo. He zaherido un poco al representante de Filipinas, pero él me zahirió también. Es un hombre combativo. Soy un parlamentario joven, en cambio, el representante de Filipinas es un parlamentario viejo: aprendamos el uno del otro.

80. El representante de Nepal también nos ha dado una buena lección de conducta parlamentaria. En verdad, no sé si hay o no Parlamento en Nepal. Cuando llegue a casa miraré en la enciclopedia para ver si existe o no Parlamento en Nepal.

81. A todos deseo el mayor éxito, y ese éxito lo podemos obtener. Prueba de ello es la decisión aprobada por unanimidad sobre la cuestión del colonialismo. Nosotros, los soviéticos, nos alegraríamos sinceramente si se lograra el éxito sobre las cuestiones de importancia vital que están ante las Naciones Unidas como son las del fortalecimiento de la paz y la creación de un ambiente de amistad entre los pueblos.

82. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el Secretario General.

83. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): Pido la venia de la Asamblea General para dirigir unas palabras al representante de la Unión Soviética. Lo hago así porque se ha referido a mi personalmente.

84. Me ha complacido mucho oírle decir al propio Sr. Khrushchev que guarda un buen recuerdo del día en que me tocó el honor de hacer en su compañía un paseo en barca, remada por él mismo, en el Mar Negro. Como lo señaló, aún no he tenido ocasión de retribuirle ese favor de la misma manera, pero mi promesa de hacerlo sigue en pie y confío en que él podrá aprovechar algún día mi ofrecimiento. Si así lo hace, estoy seguro de que se dará cuenta de que sé remar y guiarme con mi propia brújula.

85. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos para ejercer su derecho a contestar.

86. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): A juzgar por las últimas palabras del representante de la Unión Soviética, parece que podemos esperar que la tormenta pase y la Asamblea General se ponga a trabajar. La representación que nos ha dado ha sido realmente magistral y, como entiendo y aprecio una buena representación, deseo reconocerlo. Después de todas sus acusaciones, ataques y palabras de discutible buen gusto, el representante de la Unión Soviética nos da su bendición y se marcha, con una tranquila y benévola sonrisa.

87. Confieso que no he captado todo lo que ha dicho en los últimos momentos de su intervención. Pero, parafraseando un dicho muy conocido, quizá quepa preguntar: ¿Cómo puede uno escuchar lo que dice cuando lo que hace arma tanto ruido?

88. Una vez más, el jefe de la delegación de la Unión Soviética ha arrojado el guante a los otros 98 países que están aquí representados diciendo: "Debéis obrar a mi modo; o si no, será mejor que no hagáis nunca

nada". Una vez más ha dicho: "Quizá convengamos en participar en los debates sobre el desarme en la Primera Comisión, siempre que acepten ustedes la forma en que queremos hacerlo. En otras palabras, "las Naciones Unidas no significan nada."

89. Me hago cargo de que, por haber venido hoy a esta tribuna tantas veces, se me podría acusar de parcialidad. Pero, créalo o no el Sr. Khrushchev, mi mayor preocupación en este momento no tiene que ver con los Estados Unidos, ni con la situación de los Estados Unidos en las Naciones Unidas, sino con las Naciones Unidas mismas.

90. Desearía poder referirme al lenguaje ofensivo que ha empleado el jefe de la delegación de la Unión Soviética con la misma elocuencia que lo hizo esta mañana el representante de Filipinas. Sin embargo, no lo haré situándome en un terreno personal, ni elevándome contra lo que dijo del Presidente de mi país, pues a este respecto ya he planteado una cuestión de orden desde esta tribuna. Pero sí recordaré a la Asamblea que ha dicho que el Consejo de Seguridad es una escupidera, una escupidera en la que, al parecer, se ha sentido muy a gusto durante varios años. Pero no comprendo que pueda haber nadie que quiera mancillar con tamaños insultos a uno de los órganos principales de las Naciones Unidas, un órgano que, debido a que rara vez ha estado de acuerdo con la Unión Soviética, resulta por lo visto totalmente inútil, a juicio del jefe de la delegación de la Unión Soviética.

91. Ya se ha comentado bastante la cuestión de si ciertas observaciones eran o no procedentes. Estoy totalmente de acuerdo con el representante del Reino Unido en que resulta algo sorprendente que se traiga a colación el tema del desarme al final de un discurso dedicado a una cuestión de procedimiento relativo a la asignación de un tema que nada tiene que ver con el desarme. Quizá los que llevamos algún tiempo en las Naciones Unidas nos hayamos acostumbrado a la idea de que nuestros debates deben desarrollarse dentro de cierto orden. Es posible que estuviéramos equivocados. Es posible que los que llevamos varios años en las Naciones Unidas consideremos que este órgano tiene cierta dignidad. ¿Es que estamos equivocados? Dejo esta cuestión enteramente librada al buen juicio de los miembros de la Asamblea.

92. Concluiré con unas breves observaciones sobre el tema inscrito en el orden del día de esta sesión. Por lo que se refiere a la reclamación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas relativa a actos agresivos de los Estados Unidos de América contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sólo deseo exponerles dos o tres ideas fundamentales, aparte, desde luego, de negar en absoluto las acusaciones que ha repetido el jefe de la delegación soviética. Estamos dispuestos a someter nuestro testimonio a la prueba de una investigación imparcial. La Unión Soviética no lo está. Creo que el Sr. Khrushchev teme cualquier investigación; creo que lo ha demostrado claramente. También estamos dispuestos a someter nuestra posición al juicio de la opinión pública. Todo el pueblo de los Estados Unidos va a participar en este debate, y me alegro de que así sea, pero el pueblo de la URSS no puede participar en él. Sin embargo, desaffo al jefe de la delegación de la Unión Soviética a que permita que todo el debate sobre esta cuestión sea transmitido directamente a la URSS, en lugar de impedir su recepción con interferencias, como se ha

hecho con la mayoría de las emisiones de las Naciones Unidas durante los 15 últimos años.

93. Ruego se me disculpe si en mis palabras ha vuelto a asomar un tanto la burla que ha caracterizado nuestras sesiones de los dos últimos días. En verdad, habría sido más agradable que nos hubiese sido posible dejar las cosas tal como pareció ansioso de dejarlas el Sr. Khrushchev: con mil sonrisas, "buen viaje" y "buena suerte". Me permito decirle "buen viaje". Espero que durante su viaje de regreso a su tierra no le ocurra el menor percance. También espero que, cuando lo considere necesario o conveniente, vuelva a las Naciones Unidas. Pero confío en que vuelva de mejor talante.

94. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como no hay más oradores inscritos, la Asamblea procederá ahora a tomar una decisión. La Mesa ha recomendado que el tema 80 del programa sea remitido a la Primera Comisión. La Unión Soviética ha presentado una enmienda [A/L.313/Rev.1] a esta recomendación, con objeto de que el tema se examine en sesión plenaria, sin pasar por la Primera Comisión. De conformidad con el artículo 92 del reglamento, someto a votación la enmienda de la Unión Soviética. Se ha pedido votación nominal.

*Se procede a votación nominal.*

*Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a la República Árabe Unida.*

**Votos a favor:** Albania, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

**Votos en contra:** Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo (Brazzaville), Costa Rica, Chipre, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Federación Malaya, Francia, Gabón, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Islandia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Luxemburgo, Madagascar, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, España, Suecia, Tailandia, Turquía, Unión Sudafricana.

**Abstenciones:** República Árabe Unida, Alto Volta, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Austria, Birmania, Camboya, Ceilán, República Dominicana, Etiopía, Finlandia, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Irak, Costa de Marfil, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Malí, Marruecos, Nepal, Níger, Nigeria, Arabia Saudita, Senegal, Somalia, Sudán, Togo, Túnez.

*Por 54 votos contra 10 y 33 abstenciones, queda rechazada la enmienda.*

95. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea debe ocuparse ahora en la recomendación de la Mesa, es decir, que el tema 80 sea remitido a la Primera Comisión. De no haber comentarios u objeción, daré por aprobada la recomendación.

*Así queda acordado.*

96. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Señalo a la atención de la Asamblea la lista de temas para la Primera Comisión que recomienda la Mesa en su pri-

mer informe [A/4520] y que fue enmendada en conformidad con la votación de esta mañana. El tema 10 de dicha lista ha sido asignado a las sesiones plenarias de la Asamblea. Si no hay objeción ni comentarios, consideraré que la Asamblea aprueba la asignación de los demás temas de la lista a la Primera Comisión.

*Así queda acordado.*

97. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pasamos ahora a los temas que la Mesa recomienda asignar a la Comisión Política Especial. Si no hay objeción respecto de esa recomendación, la consideraré aprobada.

*Así queda acordado.*

98. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Queda terminado el examen por la Asamblea del asunto de la aprobación del programa y de la asignación de los temas. Se informará a la Primera Comisión y a la Comisión Política Especial de las decisiones adoptadas.

## TEM. 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación) \*

99. Sr. SOUVANLASY (Laos) (traducido del francés): La delegación de Laos se complace en sumar sus más vivas y sinceras felicitaciones a las de los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas por su elección, Sr. Presidente, para dirigir los trabajos de esta magna Asamblea. Mi delegación está convencida de que en el desempeño de este cargo eminente podrá Vd. defender aún mejor, si fuese posible, la causa de la paz a la que todas las naciones, grandes y pequeñas, consagramos aquí nuestros esfuerzos más perseverantes.

100. La delegación de Laos se complace asimismo en saludar calurosamente el ingreso en nuestra gran familia de los nuevos Estados independientes de África, así como el de Chipre, y a todos ellos dirige, en nombre del pueblo y del Gobierno de Laos, sus vivas y sinceras felicitaciones. Con este acontecimiento histórico las Naciones Unidas acaban de dar un gran paso en su progreso moderado y seguro hacia uno de los grandes objetivos que se ha fijado, a saber, la universalidad. Estamos convencidos, desde luego, de que la participación de estos nuevos Miembros constituirá un aporte valioso a las tareas de nuestra Organización.

101. Desde la clausura del último período de sesiones de la Asamblea General hemos visto con alegría que nuevos Estados, liberados de su antigua sujeción, han alcanzado la independencia y la igualdad internacional, pero es necesario reconocer que en varias regiones del mundo la paz sigue todavía amenazada. El gran temor de los tiempos antiguos y modernos no se ha extinguido aún en los corazones, a pesar de los terribles e inútiles sufrimientos impuestos a la humanidad por ese afán de dominio y de empleo de la fuerza que desgraciadamente tienen todavía los hombres frente a sus semejantes y que nos empeñamos en eliminar de las relaciones internacionales.

102. Hemos sufrido en carne propia esta penosa experiencia y desde hace casi 20 años Laos no ha conocido una paz verdadera, aunque la haya deseado con todas sus energías desde entonces. Laos obtuvo su independencia como resultado de su propia lucha. Pero su liberación no ha eliminado completamente nuevas

\* Reanudación de los trabajos de la 901a. sesión.

presiones que no por ser poco evidentes y más sutiles son por ello menos invasoras y en la hora presente lo han llevado a un peligro que denunciamos ante la Asamblea, porque es el resultado de una política en la que todavía persiste el deseo de arrastrar a las naciones débiles, poco desarrolladas y poco armadas, a peligrosas cruzadas ideológicas que han de socavar forzosamente la causa de la paz y provocar una inevitable tirantez entre los Estados.

103. Tal vez parezca presuntuoso que un pequeño reino de tres millones de habitantes, más dotado de esperanzas que de bienes, dé la impresión de querer hacer una sugestión a las grandes Potencias; pero pensamos que el mundo es variado, que cada pueblo tiene el derecho de optar, según su temperamento y sus características particulares, por el sistema social que le conviene, por la religión donde su metafísica se exprese mejor, por los amigos en que deposita su confianza. La libertad y la dignidad de los pueblos, como las de los individuos, exigen una elección en la que no debe intervenir nadie más que el que se pronuncia.

104. Así es como nuestra delegación concibe la política internacional de los Estados. Así es como el nuevo Gobierno Real tiene la intención de establecer la suya después de experiencias cuya cruel consecuencia son las dificultades actuales que amenazan gravemente su porvenir. A ello se debe que haya optado deliberadamente por rechazar todo compromiso que pudiese encajarse a un bloque cualquiera. Desea mantenerse neutral, aparte de los conflictos ideológicos de unos y otros y continuar su camino como mejor lo entienda siguiendo su vieja tradición de pueblo pacífico, uno de los que, en la historia, ha usurpado menos los derechos de sus vecinos, ha derramado menos sangre en los combates, y ha pretendido menos imponer su ley a otros pueblos más débiles que él. Su moral es la paz, como lo enseña su religión.

105. Si esta filosofía de la neutralidad pudiese ser comprendida en este recinto sin que algunos considerasen a nuestro reino como un elemento perturbador de la paz, la delegación de Laos se sentiría muy satisfecha. Nuestro país desea, precisamente, que los que tienen la intención de ayudarlo a consolidar sus independencias saquen de ello las conclusiones que se imponen. A este respecto, las Naciones Unidas han señalado el camino que puede seguirse, y la delegación de Laos les expresa su más profundo reconocimiento por la mano generosa que le tendieron con ocasión de los graves acontecimientos que el año pasado trastornaron al reino, acontecimientos donde pudo verse la señal evidente de la intervención extranjera en nuestros asuntos internos. Esa intervención continúa todavía y quisiéramos que cesara definitivamente para que esa parte del Asia sudoriental conozca por fin la paz. Laos debe dejar de ser un premio para este o aquel bloque, porque puede estallar un incendio que, avanzando gradualmente, en poco tiempo abarcaría inmensos espacios y sería imposible extinguir.

106. Los Miembros de las Naciones Unidas han estado más o menos al corriente de las actuales dificultades de Laos, que son fomentadas desde el exterior por intereses políticos contrarios. Conscientes de la gravedad de la situación en nuestro país, y con la esperanza de que sea pasajera, nos abstenemos voluntariamente de exponer aquí los detalles, pues no queremos proporcionar más material a una propaganda estéril y negativa. Sin embargo, una investigación

constante y paciente, efectuada imparcialmente por un organismo acreditado, no dejará de descubrir trazas de la ingerencia cada día más evidente de ciertas Potencias, aunque éstas se las ingenian para disimularla.

107. La posición geográfica de Laos, en el centro de una zona neurálgica donde se enfrentan dos ideologías opuestas, es una desventaja terrible para la consolidación de su independencia y de su integridad territorial. En esta tormenta de la guerra fría, la actitud que le parece más razonable consiste en mantenerse aparte. Al hacerlo, tratamos de contribuir a limitar los rozamientos, pero en el mundo en que vivimos una posición semejante no será eficaz si no es aceptada y apoyada por nuestros vecinos y por las grandes Potencias.

108. En este sentido, hemos recibido con mucha simpatía la idea de la neutralización de Camboya y de Laos, propuesta en esta tribuna el 29 de septiembre de 1960 por el Jefe de Estado de Camboya, Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk [877a. sesión]. Vemos en ella la mejor garantía de nuestra independencia y de nuestra integridad territorial. Pedimos a las Naciones Unidas y a las Potencias interesadas en el mantenimiento de la estabilidad y la paz en esta región que estudien seriamente la propuesta de Camboya.

109. Permítaseme pronunciar algunas palabras sobre el problema que interesa en mayor grado a toda la humanidad: el desarme. El fracaso estrepitoso de la conferencia cumbre en París, seguido poco después por el de las negociaciones de las diez Potencias sobre el desarme en Ginebra, han precipitado al mundo a un torrente de inquietud y de angustia, sembrando así focos de crisis que acrecientan el temor, ese temor que oprime actualmente los corazones de los hombres de todos los continentes. Frente a las aguas tumultuosas de la guerra fría, mi país, el Reino de Laos, se encuentra desamparado. En el ambiente cargado de amenazas, de represalias y de destrucción nuclear han aumentado las responsabilidades de las Naciones Unidas en lo relativo al desarme. Mi delegación no tiene la pretensión de extenderse sobre este problema, pero piensa que la era de las dilaciones debe terminar en vista de que los peligros son cada día mayores. Sabemos, por cierto, que en el debate sobre el desarme domina el temor de cada uno de ser engañado: el uno sospecha que el otro le tiende un lazo y teme ser víctima de su buena fe, ya que en la actualidad las relaciones internacionales están todavía llenas de incógnitas. Mientras subsistan la desconfianza y la sospecha, hasta la decisión más tenaz de negociar y de llegar a un acuerdo cualquiera sobre el desarme sólo tiene posibilidades problemáticas de éxito.

110. Por esta razón imploramos a quienes tienen en sus manos el destino de la humanidad que se empeñen en disipar la sospecha y en restaurar la confianza entre los pueblos y los gobiernos. Es necesario establecer la confianza para que se pueda proceder al desarme y a liberar a la humanidad de la pesadilla de una guerra catastrófica. Es indispensable aprovechar todas las ocasiones que se ofrezcan, todos los medios de que dispongamos para salir lo más rápidamente posible del actual estancamiento. Así pues, el Reino de Laos no puede dejar de formular aquí el llamamiento más urgente a quienes tienen el conocimiento y el monopolio de estas nuevas armas para que, en nombre de los valores espirituales y morales, en nombre de la civilización, tengan la prudencia y la resolución suficientes para tomar el camino que con-

ducirá a liberar al hombre del temor de la autodestrucción.

111. Mi delegación se ha sentido profundamente conmovida por los ataques de ciertos países contra la autoridad del Secretario General, Sr. Hammarskjöld, a quien rendimos el homenaje de nuestro reconocimiento y nuestra profunda gratitud. Sus grandes cualidades de estadista, su competencia, su espíritu de abnegación y su incansable actividad en pro de la causa de la paz, merecen el respeto y el agradecimiento de todos. Atacar la posición del Secretario General equivale, a nuestro juicio, a minar los propios fundamentos de las Naciones Unidas y arrebatara las pequeñas naciones el bastión que las defiende y protege. En el momento en que muchos países de Africa se incorporan a esta gran familia internacional con todas sus esperanzas y su confianza, la ofensiva lanzada por ciertas Potencias contra la más alta autoridad de la Organización nos deja perplejos. Como hemos depositado nuestra fe y nuestra confianza en las Naciones Unidas, nos asalta el temor de que esta Organización, atacada y maltratada por quienes desean hacer de ella su instrumento, pueda seguir el ejemplo de un pasado desgraciado. Por ello, la delegación de Laos se regocija sinceramente de que el Sr. Hammarskjöld haya adoptado la valiente decisión de permanecer en su puesto de Secretario General ante ataques que hubiesen quebrantado a muchos otros y que, para justificar su determinación, sólo tenga en cuenta la causa de la paz y la de todas las Potencias que necesitan la protección de las Naciones Unidas.

112. La delegación de Laos pide disculpas por haberse explayado en la exposición de sus inquietudes y de sus ideales políticos. Hubiera querido ocuparse únicamente en los problemas que interesan a lo que hoy se llama el tercer mundo al que pertenece nuestro reino. Estos problemas requieren igualmente una solución más humana que política. Millones de seres viven en una situación tan precaria que pueden ser presa de la desesperación. Es necesario infundirles la esperanza de que pronto llegarán días mejores. Si la humanidad ha progresado en forma desigual en lo que se refiere a la riqueza y al bienestar, la gran cruzada que se puede emprender en este siglo debe tender a nivelar estas desigualdades. Creemos sinceramente que las naciones representadas aquí lo reconocen así. Los pueblos insuficientemente desarrollados carecen de las conquistas técnicas que han contribuido a la preeminencia de las grandes Potencias; sería conveniente que esas conquistas fueran redistribuidas entre todos, puesto que somos solidarios en un mundo en plena evolución, donde quienes actualmente están mejor dotados deberían dedicar mayor atención a la suerte de los menos favorecidos. El Reino de Laos ha tenido la buena fortuna de empezar a recibir su parte de esta ayuda técnica y económica facilitada por Estados cuya generosidad nunca agradecerá demasiado. En especial, después de la visita del Secretario General, Sr. Hammarskjöld, y de la misión de sus colaboradores, las Naciones Unidas han preparado un plan de ayuda a nuestro país que comienza a aplicarse. El Fondo Especial nos ha concedido créditos importantes para el Comité de Coordinación de las Investigaciones en la Cuenca del Bajo Mekong. La ayuda de las Naciones Unidas, en combinación con la ayuda bilateral de naciones amigas, nos prueba que existe ya un impulso de solidaridad entre los grandes y los pequeños Estados. La gran esperanza del tercer mundo es que continúe esta obra en nuestro país y en otras partes, sin

compromisos políticos y con propósitos puramente humanitarios; nada puede resistir a un gesto altruista y desinteresado.

113. No quisiera abusar de la atención de Vds. Sin embargo, antes de bajar de esta tribuna deseo expresar los sentimientos de mi delegación en lo relativo a los trabajos de nuestro decimoquinto período de sesiones. El lamentable espectáculo de discordia, de lucha ideológica, de propaganda desenfundada que ofrece la Asamblea General desde el 20 de septiembre no puede inspirar confianza ni eliminar las aprensiones; en pocas palabras, disminuir la tirantez internacional. A nuestros ojos parece que los períodos de sesiones de las Naciones Unidas son un hábito para los grandes de este mundo; pero para las pequeñas naciones, sobre todo para las que renacen a la independencia, estas sesiones son una fuente de esperanza. Entre este hábito de las grandes Potencias y esta esperanza de las pequeñas naciones, todos los esfuerzos deben tender en este momento hacia un solo objetivo: el mantenimiento de la paz, con miras a una verdadera cooperación internacional. El decimoquinto período de sesiones es para las Naciones Unidas una dura prueba que pondrá en evidencia si en las relaciones internacionales las mismas palabras tienen el mismo sentido para todos los seres humanos, y si la buena voluntad, la honradez y la buena fe pueden formar parte de un vocabulario común.

*El Sr. Illueca (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

114. Sr. OKALA (Camerún) (traducido del francés): Al subir por vez primera a esta tribuna para unir la voz de mi país a las de todos los oradores que me han precedido en el debate general permítaseme, en nombre de la delegación de la República del Camerún, cumplir ante todo el deber sagrado que nos ha confiado el Presidente de nuestra República, el Honorable Ahmadou Ahidjo — a quien muchos de los presentes han escuchado en diversas comisiones de la Asamblea, en 1958 y en 1959, durante los debates sobre el porvenir de mi país — y el Gobierno del Camerún, presidido por S. E. el Sr. Charles Assalé. Me propongo explicar a Vds. brevemente, pero de la manera más completa posible, cómo llegó el Camerún a alcanzar su independencia el 1º de enero de 1960.

115. Decía que constituye para nosotros un deber sagrado liberarnos de esta deuda moral, porque Vds. no ignoran que mi país, que fue colocado bajo la administración de Francia en virtud de acuerdos concertados en conformidad con la Carta de la Organización, debe como nadie dar cuenta a los representantes reunidos aquí de cómo se ejerce la independencia, por una parte, y se realiza la democracia, por otra, en el Camerún.

116. En marzo de 1959, al término de los largos debates entablados en su seno para dotar a nuestro país de una constitución democrática, la Asamblea aprobó la resolución 1349 (XIII), cuyo sentido puede resumirse así: la organización de elecciones libres por sufragio universal en el plazo más breve posible después de ser proclamada la independencia; la realización de esfuerzos sinceros para lograr la reconciliación nacional.

117. Por ello, todos los defensores de las instituciones democráticas de nuestro país han estimado que había que rendir cuentas de lo hecho, para que todos Vds. pudieran sentirse satisfechos y tener la concien-

cia tranquila respecto de la forma en que mi país ha seguido la orientación contenida en la resolución a que acabo de referirme. Ello es para nosotros, los cameruneses, un deber dictado por razones de moral y probidad políticas, al que atribuimos gran importancia. También nos creemos obligados a solicitar la atención e indulgencia de Vds. Su atención, porque — como es de rigor en la gestión de toda empresa — es preciso establecer un balance para saber si ha habido ganancia o déficit, y Vds. tienen derecho a conocer todo lo sucedido. Apelamos también a vuestra indulgencia, porque estimamos que cuando se están debatiendo tantos problemas importantes para librar al horizonte mundial de todas las nubes que tienden a ensombrecerlo, puede parecer pedante que un recién llegado, cuyo primer y único deber tendría que ser el de escuchar, suba a esta tribuna con la pretensión de no enojar a quienes están habituados a oír a personajes eminentes decir grandes cosas.

118. Mi país obtuvo la independencia el 10 de enero de 1960. El Gobierno, de acuerdo con el Parlamento, fijó un plan cronológico que fue puntualmente observado. La preocupación principal de todos consistía en dotar al país, lo más rápidamente posible, de instituciones democráticas que le permitieran emprender, en las mejores condiciones posibles, el proceso de descolonización para dar una nueva orientación a la administración, a la economía y al sistema social del país. Se creó una comisión de 42 miembros — la mitad pertenecientes al Parlamento y la otra mitad formada por representantes de las corporaciones del Estado — para elaborar un anteproyecto de constitución que habría de aprobar el Consejo de Ministros. Dicho proyecto debía ser sometido, inmediatamente después, a un referéndum para recibir la sanción popular. El proyecto de constitución, que reflejaba todos los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los principios de la Carta de las Naciones Unidas, convertía al Estado del Camerún en república. En él quedó proclamada la indivisibilidad del país y afirmada la soberanía popular, siendo reconocidas y garantizadas todas las libertades. Esta Constitución, sometida a referéndum popular, fue aprobada el 21 de febrero de 1960 con una mayoría de más de 250.000 votos, a pesar de la violenta y virulenta campaña llevada a cabo por la oposición. Pero hubo un gran progreso: la campaña del referéndum se desarrolló en un ambiente de dignidad, seriedad y calma, a pesar de la actividad febril de todos, lo cual denotaba la perfecta conciencia política adquirida por los ciudadanos de mi país.

119. Tras la adopción de la Constitución y siempre con la idea de lograr la reconciliación de todos los cameruneses, se abrogó el Decreto de 13 de julio de 1955 por el que se había disuelto la Union des Populations du Cameroun (UPC). Este partido y la Jeunesse démocratique du Cameroun (JDC) y la Union démocratique des femmes camerounaises (UDEFEF) fueron restablecidos. Se concedió una amnistía de hecho, con la única condición de que se declarase que se renunciaba a la violencia y se la condenaba. Se tomaron todas estas medidas para dar a los cameruneses que se habían exilado de manera voluntaria en el extranjero la posibilidad de participar en las elecciones que debían celebrarse dos meses después. Hubiera podido creerse que tales medidas, por sí solas, bastaban para convencer a quienes predicaban la violencia, del deseo que tenían todos los cameruneses de reconciliarse y reunirse ante las urnas para edificar juntos el país

sobre las bases sanas y sólidas de la fraternidad recobrada y de la reconciliación.

120. Si bien los que residían en el Camerún aplaudieron estas medidas, los que se hallaban en el extranjero, por el contrario, confirmando la historia de los exilados de todos los tiempos y de todos los países, que no aprenden nada ni olvidan nada, decretaron el boicot de las elecciones, con excepción de dos personas, el ex Primer Ministro Sr. André-Marie Mbida, refugiado hasta entonces en el extranjero y que volvió al Camerún para preparar su campaña electoral, y el Sr. Owono Mimbo, colaborador del Sr. Moumié, quien se presentó como candidato; ambos fueron elegidos. El segundo volvió al Camerún después de ser validado su mandato.

121. Las elecciones fueron democráticas y libres. La mejor prueba de ello es que, como en todos los países democráticos donde el voto es libre, varios ministros fueron vencidos, uno de ellos por una mujer. De 1.940.438 electores inscritos, votaron 1.349.739, o sea el 69,55% del total. Esta cifra es claramente superior al porcentaje de participación en las consultas anteriores organizadas bajo el régimen de administración fiduciaria. En efecto, la participación había sido del 42% en 1946, del 45% en 1952 y del 54% en 1956. La participación fue inferior al 50% en un solo departamento, el de Wouri, cuya capital es Douala, donde fue obedecida la consigna, lanzada desde el extranjero, de boicotear las elecciones, lo que hizo descender la participación en dicho departamento al 30,37%. En el resto de los departamentos, la participación electoral osciló entre el 50% y el 87%. En el departamento perturbado de Bamiléké, fueron a las urnas 101.049 electores, lo cual representa una participación electoral del 50,33%.

122. Los resultados de esta contienda electoral dan a la nueva Asamblea la fisonomía y la distribución siguientes: de 100 puestos por proveer, 53 fueron obtenidos por la Union camerounaise, 18 por el Parti de la réconciliation, 11 por los Démocrates camerounais, 8 por el Groupe des progressistes, 8 por la Union des populations du Cameroun y 2 por candidatos independientes.

123. Este cuadro es más elocuente que todos los discursos que se han pronunciado en esta sala y en los que se ha hablado del mito de las fuerzas que representaba el Sr. Moumié. Es fácil ahora comprender por qué es reacto este señor a adoptar y emplear métodos democráticos para alcanzar el poder. La única posibilidad que le queda abierta es la de mantener un estado perpetuo de tirantez en el Camerún a fin de incautarse del poder por la fuerza. Esto es ajeno al afán de lucha honrosa que cabía reconocer a todos los patriotas cameruneses cuando se batían por conquistar la independencia, y revela claramente la voluntad de unos cuantos individuos que quieren incautarse del poder a título personal e imponer al pueblo un régimen que éste ha rechazado en todas las votaciones en las que ha podido manifestar su voluntad soberana.

124. Mi delegación tenía el deber de señalar esta situación para que todos aquellos que han creído servir a la democracia prestando ayuda y asistencia a los exilados cameruneses sepan que la lucha de éstos no es ya una lucha nacional, sino un forcejeo con el que se pretende someter a un joven Estado que, debido a ello, debe emplear todas sus energías en velar por la preservación del orden interior, en lugar de concen-

traras en la ejecución de programas destinados a consolidar una independencia tan caramente adquirida mediante el logro de un bienestar que constituye el objetivo de todos los Estados jóvenes.

125. Tras las elecciones del mes de abril, la Asamblea se reunió en el mes de mayo para verificar los mandatos de los elegidos, constituir su mesa definitiva y elegir al primer Presidente de la República. Por 89 votos sobre un total de 99 votantes, fue elevado a la magistratura suprema del Estado S. E. el Sr. Ahmadou Ahidjo. Para estrenarse en las funciones de su nuevo cargo, el Presidente de la República del Camerún proclamó una amnistía general, total e incondicional. Este acto dio cima a las medidas de reconciliación general deseadas por esta Organización, al mismo tiempo que demostró el espíritu generoso de su autor y de su equipo de gobierno.

126. Mi gobierno opina que el pasado de un hombre no debe impedir su redención, aunque la redención del culpable no puede disminuir ni borrar la importancia de la falta. Por ello, al decretar la amnistía general, total e incondicional, hemos querido perdonar incluso a quienes, por un nacionalismo que en adelante se confunde con el simple chauvinismo, han continuado fomentando una situación de tirantez, olvidando el mal que ha hecho a nuestro país una lucha fratricida que carece ya de objetivo, y que oculta su verdadera razón de ser.

127. El Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética declaró ante esta Asamblea, el viernes 23 de septiembre de 1960, lo siguiente:

"...no tenemos simpatía por el capitalismo. Pero no deseamos imponer ... nuestro régimen a otros pueblos" [869a. sesión, párr. 258].

Y, eso es lo que duele, porque precisamente el mantenimiento de la lucha armada en el Camerún, en un sector de su territorio independiente, una lucha librada no contra el colonizador, sino contra las instituciones democráticas nacidas de la consulta popular hecha por sufragio universal, directo y secreto, no es una lucha de liberación, sino una lucha destinada a imponer una ideología importada y sostenida desde el exterior, para someter al pueblo de mi país a un régimen político que no quiere.

128. Después de dicha amnistía, como cabía esperar, el Presidente Ahidjo presentó su dimisión, y con él su gobierno, para dar paso a un gobierno de unión nacional, en el que todos los partidos políticos, incluso la UPC, fueron invitados a participar en aras de la gran obra de la unidad nacional. Esa amnistía trajo consigo la liberación de varios centenares de presos que habían sido condenados por delitos odiosos perpetrados contra personas físicas. Fueron puestos en libertad varios condenados a muerte, y en ninguna cárcel se mantuvo a nadie que estuviera en ella por delitos graves o leves de carácter político cometidos con anterioridad al 8 de mayo de 1960. Esa medida, tan general e incondicional como deseaba la Asamblea General de las Naciones Unidas, debía, lógicamente, privar de todo motivo para permanecer en el extranjero a todos aquellos que se dicen emigrados políticos.

129. Pese a esta generosa medida del Jefe de Estado, la UPC rechazó la oferta que se le hizo de participar en el gobierno, y con ello rechazó la mano que se le tendía para conseguir la colaboración armoniosa de todas las fuerzas vivas de la nación. Se hizo entonces

evidente que los referidos exilados voluntarios reclamaban el poder a título personal, haciendo poco caso de los principios más elementales de la democracia. Confirmando esa actitud, en el mes de julio último volvieron a aparecer en el Camerún órdenes de asesinato enviadas desde el extranjero con objeto de perturbar nuevamente el orden y la débil economía de nuestra joven república.

130. Quiero creer, como también mi delegación y el Camerún entero, que los gobiernos desde cuyo suelo se lanzan esas órdenes para matar apenas nacido a nuestro joven Estado, no están al corriente de todos estos hechos. Queremos pensar que se abusa de su buena fe y de la hospitalidad que ofrecen a gente que creen ser emigrados dignos de compasión, aunque en el fondo todo demuestra ahora que, si continúan produciéndose tales actos, no podremos por menos de acusar a los Estados aludidos de complicidad activa y agresiva contra el nuestro. Ello es tanto más grave cuanto que todo el mundo habla aquí de la solidaridad africana. Hay veces que uno está tentado de preguntarse dónde comienza esa solidaridad y dónde termina.

131. Por lo que a mi país se refiere, declaro aquí solemnemente que, según la tradición africana, tolerar semejantes maniobras en gentes a quienes se ampara constituye un acto de hostilidad. El Camerún no ha tenido en el pasado ningún pleito con ningún Estado africano; desde su independencia, no lo ha tenido con Estado alguno, y sólo desea mantener las mejores relaciones con todos.

132. El Gobierno de la República del Camerún dimana del sufragio universal. Como han podido Vds. ver, hemos cumplido nuestras promesas. El Sr. Ahidjo declaró personalmente ante ustedes que se celebrarían elecciones una vez conseguida la independencia. Trabajamos a ritmo acelerado; redactamos y votamos la Constitución un mes después de conseguir la independencia. La UPC fue restablecida inmediatamente, y casi al mismo tiempo se promulgó una primera amnistía. A los tres meses de conseguida nuestra independencia, los ciudadanos fueron llamados a las urnas para elegir la primera Asamblea Nacional del Camerún independiente. Tras esas elecciones el Camerún eligió su primer Presidente de la República; casi inmediatamente después se constituyó el primer gobierno de unión nacional, presidido por el Sr. Charles Assalé, en el que se negó a participar la UPC. Se promulgó una amnistía general, total e incondicional, que dejó sin efectos todas las condenas dictadas entre el mes de mayo de 1955 y el 8 de mayo de 1960.

133. Por consiguiente, hemos hecho todo lo que podemos para probar nuestra buena voluntad y nuestro deseo de que se reanude el diálogo entre todos los cameruneses, sea cual fuere su tendencia, para edificar un Camerún mejor. Por desgracia, no se nos ha imitado, pero declaramos que haremos frente a todas nuestras responsabilidades, valiéndonos de todos los medios que la democracia pone a disposición de todo gobierno legal y legítimo porque, tal como la entendemos, la democracia jamás ha sido sinónimo de anarquía.

134. Una vez presentada esta relación, permítaseme decir unas palabras sobre la posición de mi país con respecto a los problemas del momento.

135. Como buen africano que se respeta, me siento naturalmente inclinado a hablar de aquellos hermanos nuestros de Africa sobre los que, por desgracia, no ha

amanecido aún el sol de la libertad y de la independencia. En todo caso, nosotros no tenemos la menor duda de que los días de la ocupación extranjera están contados.

136. Desearía que nadie interprete mal mis palabras por lo que he de insistir en un tema que me es caro, recomendando a quienes acostumbran publicar extractos que lo hagan honradamente y sobre todo que no se limiten, motivados por el deseo de hacer propaganda o de obtener publicidad, a presentar partes truncadas y deformadas de mis declaraciones.

137. Somos un país de habla francesa por adopción, y por ello pedimos que se nos permita evocar, ante todo, el drama de Argelia. Desde hace mucho tiempo, y años tras año, hemos abrigado la esperanza de que se llegue a un fin honroso, feliz, y aun diré fraternal, del conflicto; un fin "a la francesa", lleno de heroísmo, de dignidad, de generosidad y de justicia. Francia, en efecto, ha dado muchas cosas al mundo, tanto en la esfera de los sentimientos como en la de la razón. La llegada al poder del general de Gaulle, un hombre al que se reconoce universalmente la posesión del sentido de la historia y de una visión esclarecida de la marcha del mundo, entreabrió en cierto momento las puertas de la solución. El fracaso de Melun, como el fracaso de la conferencia cumbre de París, nos han sumergido de nuevo en la duda y en la angustia. De resultas de ello, el drama de Argelia se ha convertido en el árbol que oculta al bosque.

138. ¿Quién de entre nosotros hubiera podido pensar que, en los círculos internacionales, Francia habría de desempeñar un día el papel de acusada? Cuando uno se ha nutrido con el espíritu de 1789, no alcanza a comprender cómo, tras haber dado al mundo el pleno sentido de la palabra libertad, los propios franceses incurren hoy en la acusación de querer negarla a otros. En este momento dichoso, en el que nos sentimos felices por haber ingresado en el círculo internacional, hubiéramos querido no hablar más idioma que el de la alegría, pero nos vemos obligados a aludir a la angustia que oprime tanto a los franceses como a nosotros, amigos de Francia, cuando pensamos que, mientras más se prolonga el conflicto, nos plantea cada vez más agudamente un caso de conciencia a todos y a cada uno de nosotros. Y comprobamos con amargura que la actitud de Francia permite traer a colación lo escrito por el bueno de La Fontaine en su fábula de "Los animales aquejados de la peste":

*"Todos los polemistas, y el mismo mastín,  
Se decía sin fin que eran unos santitos."*

Lo que lleva a ciertos oradores a gritar hoy a coro, después de haber hecho una defensa pro domo: "Muera el borrico"...

139. ¿Qué es de Francia? ¿Y por qué? Porque ese asunto, que habría podido hallar en un principio una solución normal en un ambiente fraternal, ha podido ser explotado intencionadamente a causa de las tergiversaciones de ciertas clases dirigentes francesas, tergiversaciones que han envenenado la cuestión. Es para nosotros un escándalo, para nosotros que sabemos lo que ha hecho Francia por la liberación de los pueblos a través del mundo y de los siglos, ver y comprobar hoy que, a causa del drama argelino, que como decía hace un momento es "el árbol que oculta el bosque", muchos países que tienen regímenes análogos al francés levantan la cabeza y se erigen en censores. De repente se olvidan ciertas discriminaciones ra-

ciales, ciertas represiones excesivas y radicales, ciertos encierros de seres humanos que eran reducidos al nivel de bestias, ciertas expoliaciones de tierras que han privado a ciertos autóctonos de tierras hospitalarias porque había que dárselas a extranjeros, ciertas detenciones arbitrarias e indefinidas de jefes políticos cuyo nombre nadie pronuncia aquí y que nadie piensa en recordar.

140. Ya que es preciso hablar del colonialismo y de los colonialistas, nos preguntamos en el fondo de nuestra conciencia: ¿se trata de un olvido, o se quiere mantener cierto complejo psicológico? No queremos pecar de los excesos conceptuales del lobo de mi fábula que, para ocultar sus robos y adular al león, decía:

*"¿Acaso comer carnero, vil especie,  
Es pecado? — No, no, que les hicisteis, Señor,  
Al devorarlos un gran honor.  
En cuanto al pastor, afirmó en serio  
Que se merecía todos los males  
Por ser de los que, sobre los animales,  
Pretenden tener un quimérico imperio."*

141. Este es el drama. Francia es hoy el pastor merecedor de todos los males. Por mi parte, habría preferido que algunos no intentasen crear complejos psicológicos y no vinieran aquí a incitar a los africanos a odiar a los blancos, olvidando que ellos mismos son amigos de otros blancos. Los colonizadores son iguales en todas partes. Cuando reprochamos a Francia lo que hace en Argelia, no debe olvidarse que también reprochamos a otros las atrocidades, las humillaciones, las vejaciones, las injusticias que tienen lugar en África bajo otras banderas que la de Francia; por eso digo que nosotros, los africanos, que acabamos de alcanzar la independencia, podemos hablar mejor de este problema. Y hablamos de él porque creemos que ha llegado la hora de que toda la familia africana festeje su independencia. Hablamos con tanta mayor libertad del asunto cuanto que el Camerún, por su propio estatuto, no pertenece a ningún conjunto de países. No forma parte de la Comunidad Francesa, ni del "Commonwealth" británico, ni del bloque norteamericano, ni del soviético. Lo que repugna a mi delegación es que, por el hecho de pertenecer a alguno de estos bloques, se venga aquí a expresar indignación solamente ante la actitud de Francia, como si fuera la única que en África devora a los "carneros" que son los africanos. Se olvida que muy cerquita hay otros "leones", que los devoran igualmente.

142. Evidentemente, se juega con los sentimientos al recitar, para ocultar las taras del amigo y poner de relieve las del vecino, la eterna historia de la paja en ojo ajeno. Mi delegación habría deseado que ciertos Jefes de Estado que han hablado en esta tribuna antes de hacerlo yo — lo digo con todo el respeto que debo a sus prendas — hubieran tratado de toda el África que sufre, de toda la humanidad que sufre; que, al mismo tiempo que reclamamos la independencia de Argelia, hubieran reclamado la libertad de Jomo Kenyatta, que hubieran condenado la represión de los Mau Mau, que exigiesen la devolución de las buenas tierras que se ha arrebatado a los wameru, y por último, que exigieran también la independencia inmediata de todos los territorios que se hallan aún bajo dominio extranjero.

143. Sé que mis palabras no merecerán la aprobación de todos los representantes en esta sala. Pero se trata

de una cuestión de responsabilidades y cada cual debe tomar las que le corresponda. En todo caso, mi delegación no desea ver justificada en este recinto la conclusión de la fábula de "Los animales aquejados de la peste", que el bueno de La Fontaine terminaba así:

*"Según sea Vd. poderoso o miserable  
Los tribunales le declararán inocente o culpable."*

Por ello mi delegación, considerando fenecida la era de la colonización, hubiera deseado que se tratase la totalidad de la cuestión colonial, prescindiendo de dónde se plantee.

144. Porque estamos convencidos de la liberación de Africa, decimos a Francia cuánto habríamos deseado no tener que elegir entre su amistad, ya que ha sido nuestra tutora, y la fraternidad que nos une a Argelia, nuestra hermana. Suplicamos a Francia que nos evite la angustia de tener que hacer tal elección. ¡Cuánto habríamos deseado unir, en un mismo abrazo afectuoso, a Argelia y a Francia! Y sin embargo la solución existe, pues ha sido formulada y aceptada por ambas partes: la autodeterminación, una Argelia argelina, dos expresiones muy francesas y cuyo sentido es bien claro. Lo que ha concebido la mente debe ser posible llevarlo a la práctica.

145. Esta guerra, según se ha dicho tanto, ha durado ya demasiado. Con ella, por desgracia, ante las lágrimas acumuladas y la sangre vertida, se abre un abismo cada vez mayor entre dos comunidades a las que un pasado de nobles recuerdos condena a coexistir. Recordemos que los argelinos se batieron en el suelo de Francia, por Francia, por la defensa de las libertades que cierta categoría de franceses se niega a reconocerles hoy. Esta guerra, según se ha puesto de relieve, está diezmando a dos juventudes criadas juntas en la fuente de una misma cultura, de la que sacan idénticas razones para combatir. Si no existe diferencia alguna entre la madre francesa que llora al hijo caído en una emboscada y la madre argelina que llora a otro hijo, con frecuencia de la misma edad, que cae segado por una bala francesa, la razón debe ser capaz de superar esta dolorosa tragedia.

146. Queremos creer en Francia, recordando que ha sido con su ayuda, su apoyo y su amistad como hemos entrado en este recinto. Esperamos que hará todo lo posible, antes de que sea demasiado tarde, para que lo antes posible conduzca también a Argelia a estos mismos escaños, conservando con ella su amistad. Hacemos votos por que se escuche nuestro llamamiento y se dé a la cuestión de Argelia, que divide a tantas familias francesas y argelinas, una solución que, garantizando el respeto de los derechos individuales y de los de las minorías étnicas, responda a la voluntad de los argelinos de conocer la dulzura de la libertad, que ya goza el Africa negra. Al tomar tal camino, Francia nos evitará la tragedia de tener que cortar por lo sano y elegir entre la amistad de que hablaba y la solidaridad.

147. No menos doloroso es el drama que se desarrolla en el Congo (Leopoldville). Mi delegación, conforme a la posición oficial que ha tomado el Gobierno de la República del Camerún, declara solemnemente que no puede ser cuestión de menoscabar en modo alguno la independencia del Congo, y declara, con igual fuerza, que considera sagrada e indivisible la integridad del país. Pero séame permitido afirmar que, si no se ha intentado nada para reducir la secesión de Katanga o ponerle fin, ha sido porque ciertos "grandes", en lugar

de proponer su mediación entre todos los elementos en potencia, han estimado conveniente apoyar cierta intransigencia que se manifestaba igualmente del otro lado, dando así lugar a que cristalizaran las posiciones de una y otra parte. Estimamos que antes de hablar de dar al Gobierno central del Congo una ayuda armada, se hubiera debido intentar, utilizando la influencia que reconocemos a ciertos dirigentes africanos, acercar las posiciones de los unos y los otros, lo cual creo afirmar, habría evitado que se echara leña al fuego.

148. Sea como fuere, y no queriendo que la Asamblea se transforme en una reunión entregada a "lamentar las ocasiones perdidas", creemos que no es demasiado tarde para colocar el problema congolés en su verdadera perspectiva.

149. En primer término, hemos visto defender las tesis más diversas sobre la tragedia, tanto en esta sala como fuera de ella. Hemos oído las enérgicas protestas de Bélgica. Se nos han presentado en esta misma sala estadísticas con las que se ha querido demostrar que el capital intelectual que dejó Bélgica en el Congo era tal que podía suscitar la envidia de otros países antes colonizados. A la luz de los acontecimientos, y sin querer poner en duda las declaraciones del representante de Bélgica, séame permitido decir de pasada que las estadísticas que se nos han sometido, si bien son satisfactorias en cuanto a las cifras del nivel de asistencia a la escuela, se referían tan sólo a la enseñanza primaria y elemental. Pero el representante de Bélgica se ha olvidado de darnos las estadísticas correspondientes a los ciclos secundario y superior. Lo cual nos lleva a afirmar que la cuestión sigue enteramente en pie, ya que lo que nos habría interesado en esta ocasión es conocer las cifras del personal ya preparado para tomar en sus manos la gestión de los asuntos del Congo, antes que las de los niños que se preparan para el porvenir en los ciclos primarios, y cuyo número, debemos reconocerlo, es considerable.

150. En todo caso, nos complace rendir homenaje a la pronta intervención de las Naciones Unidas en el Congo, que al producirse quitó toda justificación a la intervención de una fuerza extranjera en territorio nacional congolés. Los contingentes de las Naciones Unidas permiten en la actualidad disipar los escrúpulos de orden sentimental que se han evocado aquí respecto de la seguridad de vidas y haciendas.

151. Algunos han pretendido aquí hacer responsable al Secretario General de la complejidad cada día más turbia de la situación. Si es humano errar, aceptemos serenamente cualquier posibilidad de error en la aplicación de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y recordemos otras ocasiones en las que la acción igualmente enérgica de las Naciones Unidas fue tachada de parcial por un campo que no era el mismo de hoy. In medio stat veritas.

152. Pero lo que denunciemos aquí con la mayor energía es esta pasión que impulsa a cada cual a escoger su dirigente preferido en el Congo, como si los asuntos del país ya no fuesen cosa de los propios congolese. No, no podemos aceptar la idea de que nuestros Estados se conviertan en puestas de una partida jugada entre los grandes. Nos reservamos en Africa el derecho absoluto de elegir a nuestros hombres. Que no se venga a chillar que hay confusión después de haber contribuido a ella y por el despecho de no haber po-

dido imponer a la persona que se deseaba. Las Naciones Unidas han ido al Congo para ayudar al Estado congolés por medio del gobierno legítimo. No han ido al Congo para asegurar el prestigio de una personalidad determinada. ¿Cuál es el gobierno legítimo? El pueblo del Congo es quien debe decirlo.

153. Por lo que toca a mi delegación, estimamos que el Secretario General de las Naciones Unidas ha dado pruebas de una perfecta imparcialidad, una imparcialidad que me complace en poner de relieve.

154. La deposición del Sr. Lumumba es una medida tomada independientemente por el Jefe del Estado congolés, que actuó en virtud del artículo 22 de la Ley Fundamental. Por suerte o por desgracia, tengo en mis archivos los textos que contienen todas las resoluciones de las reuniones de mesa redonda celebradas en Bruselas y todos los comentarios posibles e imaginables, así como el texto íntegro de la Ley Fundamental, cuyo artículo 22 dice: "El Jefe de Estado nombra y revoca al Primer Ministro y a los demás ministros." Como la decisión del Jefe de Estado revistió las características formales que prescriben las disposiciones del artículo 20 — a saber: "Ningún acto del Jefe de Estado puede tener efectos si no viene refrendado por la firma de un ministro que, por este solo hecho, se hace responsable del mismo" — esa decisión es legalmente válida.

155. Por todo lo expuesto, es legalmente imposible para las Naciones Unidas y su Secretario General invalidar o modificar un acto tan jurídicamente constitucional como la deposición del Sr. Lumumba. La pasión que impide ver o reconocer el papel de neutralidad adoptado por el Secretario General de las Naciones Unidas ante esta decisión del Jefe de Estado proviene de que ciertas personas quieren ponerse en lugar del pueblo congolés para elegir a los hombres llamados a gobernar a éste, dando preferencia a un hombre más bien que a un régimen. En puro derecho, las Naciones Unidas no pueden invalidar la ley interna de un país. La misión del Secretario General consistía en ayudar al Gobierno central, pero las Naciones Unidas no tienen derecho a juzgar quién debe estar a la cabeza del Gobierno central.

156. Podrá objetarse que, una vez destituido el Sr. Lumumba, también su sucesor habría debido recibir la investidura del Parlamento del Congo. Lo concedo, pero en espera de que llegue esa investidura, no puede seguirse hablando de Lumumba, puesto que el decreto de destitución fue refrendado por dos miembros del Gobierno. Mientras no se modifique la Ley Fundamental, el decreto de destitución es, en sí, lo bastante perfecto para que se archive definitivamente el "caso Lumumba."

157. El Jefe de Estado nombró al Sr. Ileo como sucesor del Sr. Lumumba. El Sr. Ileo debía proceder en conformidad con los términos del artículo 37 de la Ley Fundamental, que cito:

"Dentro de las 48 horas siguientes al nombramiento de sus miembros, el Gobierno deberá presentarse ante las Cámaras para obtener la confianza de éstas. La confianza se otorga por mayoría absoluta de los votos de todos los miembros que componen cada una de las dos Cámaras."

Correspondía al Parlamento del Congo conceder o denegar su investidura al Sr. Ileo, pero no le correspondía, en virtud de la Ley Fundamental, juzgar la decisión del Jefe de Estado.

158. El Presidente de la República de Guinea ha hablado, desde esta misma tribuna [896a. sesión], de las disposiciones del preámbulo de la Ley Fundamental, y nos ha dicho que el Jefe de Estado era irresponsable, y que en consecuencia no tenía en modo alguno derecho a destituir al Primer Ministro. No querría que se dijese que combato esta interpretación, pero sí desearía que se dijese y admitiese que la completo, y en manos de Vds. queda el apreciar si el comentario complementario que someto a su meditación puede dar lugar a una interpretación diferente de la contenida en la parte dispositiva de la Ley Fundamental. Si se dice en el preámbulo que el Jefe de Estado es irresponsable, esto no quiere decir que la Ley Fundamental no le confiera responsabilidad alguna. Quiere simplemente decir que, como Jefe de Estado, no puede ser responsable ante el Parlamento, y todos sabemos lo que eso significa en derecho constitucional. ¿Cómo puede pensarse un solo instante que un Jefe de Estado sea irresponsable ante su nación? Esta idea es tan absurda que no haré a nadie la afrenta de creer que se le pueda dar crédito en esta sala.

159. Permítase que dé lectura a un pasaje de una obra de François Perin titulada *Les institutions politiques du Congo indépendant au 30 juin 1960*. He aludido antes a este folleto, que por un azar malhadado he encontrado en mi camino, y he de aprovecharlo. Se dice en el décimo párrafo del capítulo III, relativo al régimen político del Estado congolés:

"El sistema que hace irresponsable al Jefe de Estado presenta ventajas e inconvenientes. La ventaja principal consiste en dar al Jefe de Estado un prestigio moral considerable ante el pueblo. En efecto, el Jefe de Estado, por razón del estatuto que se le confiere, aparece como símbolo de la nación, colocado por encima de las controversias y los debates políticos en los que no toma parte públicamente. Los errores recaen necesariamente en los ministros responsables."

No soy yo quien ha escrito esto, sino los autores de la Ley Fundamental, quienes lo dicen en el preámbulo, del que se han citado algunos pasajes.

160. En el caso que nos interesa, la irresponsabilidad del Jefe de Estado no puede ser invocada cuando éste revoca al Primer Ministro, conforme a los términos del artículo 22 al que ya di lectura. No hace falta que insista: este problema ha sido interpretado de manera exacta, en vista de las disposiciones de la Ley Fundamental, por los representantes de las Naciones Unidas en el Congo. Si hubieran obrado de otro modo, habrían contravenido las disposiciones de dicha Ley Fundamental.

161. Lo único que falta ahora es que las Naciones Unidas, como ha sugerido Nigeria, den al Parlamento del Congo la posibilidad de reunirse cuanto antes para conceder o negar su confianza al sucesor del Sr. Lumumba. Y, si por vía de transacción, el Jefe de Estado llamase al Sr. Lumumba para suceder al Sr. Lumumba, se trataría de otro acto regular que permitiría entonces al Sr. Lumumba recurrir a la fórmula del artículo 37 de la Ley Fundamental, es decir, solicitar la confianza del Parlamento. Pero en la actualidad el gobierno Lumumba del 30 de junio de 1960 no tiene existencia legal y, si volviese al poder, no podría ser sino en virtud de un nuevo nombramiento del Jefe de Estado, seguido de una nueva investidura por las Cámaras, conforme al artículo 37.

162. Así es cómo las Naciones Unidas deben tratar el problema del Congo. No habríamos dado todas estas explicaciones si algunos no hubieran presentado argumentos que nos han obligado a dar estas informaciones a la Asamblea para que tome sus decisiones definitivas con pleno conocimiento de causa. No tenemos ningún interés en el Congo, ni ningún hombre que imponer al país. Nuestra posición no puede ser sino la de una delegación cuya sola preocupación es informar a la Asamblea, al mismo tiempo que la invita a abandonar la desagradable costumbre de tratar de "personas" en lugar de tratar de "principios". Los congolese no se han batido para que otros les impongan sus guías. La disputa sobre los dirigentes del Congo está fuera de lugar en las Naciones Unidas.

163. El debate en curso permanece abierto y mi delegación se reserva el derecho de dar a conocer oportunamente su posición de manera más detallada. Creemos también que el caos actual es sólo temporal y tendrá solución en breve plazo. Las Naciones Unidas y su Secretario General merecen el agradecimiento del Congo y mucho les debe la paz, porque sin ellos, se habría abierto una nueva Corea en pleno corazón de Africa. Las Naciones Unidas han desempeñado plenamente su función al garantizar la independencia del Congo y al salvar la paz.

164. Que se nos permita, por lo tanto, expresar nuestras reservas ante el diluvio febril de propuestas, algunas de ellas verdaderamente sorprendentes, que tienden a modificar la estructura de la Organización. ¿Acaso no ha llegado cierta prensa hasta considerar el establecimiento del voto ponderado? ¿Será quizá que, de repente, se siente temor ante nuestra aparición substancial en el concierto de las naciones, y ante la perspectiva de que aumente? Ignorados hasta ayer, venimos a ocupar nuestro puesto y nuestro lugar en la historia. Sin embargo, tenemos sed de paz, porque nuestros medios son menores. Nuestra presencia no puede inquietar a nadie, antes al contrario somos nosotros los que corremos el peligro de ser inquietados. Ignorados en el momento en que se concibió el equilibrio interno de la Organización, reclamamos ahora el lugar que nos corresponde en los órganos especializados: Consejo de Seguridad, puestos permanentes, etc. Rechazamos terminantemente el sistema de triunvirato que se nos propone. La historia de tal sistema es famosa desde los tiempos de la Roma antigua. En nuestros días, un célebre triunvirato no pudo sobrevivir en un país que sin embargo es colectivista.

165. Lo hemos dicho ya: las Naciones Unidas constituyen nuestro recurso supremo y son la garantía de nuestras frágiles soberanías. Según la frase magnífica del Sr. Hammarskjöld, es "nuestra Organización, la de las naciones pequeñas", y no podemos tolerar que se introduzcan en el órgano ejecutivo supremo, del que esperamos prontitud y celeridad para sobrevivir en caso de agresión, los debates paralizadores que implica una dirección colegiada. Queremos a las Naciones Unidas y su supervivencia garantiza la nuestra.

166. Permítase que no abandone esta tribuna sin haber expuesto el humilde parecer de la delegación de la República del Camerún acerca del grave problema del desarme. Como todos los pueblos, ciframos grandes esperanzas en el éxito de la conferencia cumbre de París, y nos sentimos defraudados porque la tirantez mundial alcanzó su paroxismo en aquel mismo momento, tras el estrepitoso fracaso de esa conferencia. Los grandes de este mundo, los Estados

Unidos de América y la Unión Soviética, que pusieron en común todas sus fuerzas para librar al mundo de la garra hitleriana, son hoy antagonistas y su pugna inquieta a todas las naciones. La acumulación de artefactos de destrucción por unos y otros amenaza con conducir a la aniquilación de la humanidad. Nuestra angustia, que no estaba tan justificada en un principio porque había aún la esperanza de que se produjese un acercamiento entre los dos gigantes, se ha convertido en verdadera ansiedad desde que nos dimos cuenta de que estos dos grandes rechazaban hasta la simple invitación de conversar. Tenemos motivos para temer lo peor.

167. Jamás ha habido armamentos tan poderosos y tan perfeccionados. Si bien las primeras declaraciones de los jefes de las Potencias atómicas hicieron surgir esperanzas, sus últimos discursos nos han llenado de inquietud.

168. Como la historia se repite sin cesar, vivimos hoy exactamente en la atmósfera de 1938. También entonces se hablaba del desarme en las antecámaras de la difunta Sociedad de las Naciones. Esa moza ginebrina, a la que gustaban las sensaciones fuertes, tenía amantes terribles a los que se complacía en decir a cada momento: "Asústame, querido". Entre sus amantes terribles, hubo uno que le dio tal susto que un buen día se murió. La moza neoyorquina, nuestra actual Organización, nacida tras los tormentos de la gran conflagración de 1939-1945, está adquiriendo en la isla de Manhattan los gustos singulares de su difunta madre, y vuelve a hablarse, como en el pasado, de desarme. Si su madre no tenía sino un amante terrible, ella tiene dos, y muy poderosos. El tercero, cuya sombra se cierne sobre todas nuestras deliberaciones, suspira en la antecámara, en espera de entrar también en escena. Todo esto no atemoriza solamente a la Organización, sino también al mundo entero, y tenemos motivos para preguntarnos si no estamos en vísperas de otro golpe de fuerza que acabará con la Organización y con el planeta entero.

169. Nuestros países, que son pequeños, no fabrican armamentos. Nos negamos a convertirnos en el campo de maniobras donde se compruebe, con gesto compasivo, la vetustez de los "juguetes" ya arcaicos que constituyen, para los grandes, los armamentos llamados "de tipo corriente". En cuanto a Africa, esos "juguetes" la inquietan. El porvenir de la humanidad está en manos de los grandes, y por eso les suplicamos que acallen sus disensiones y piensen que ha terminado la era de la resolución de los conflictos por medio de las armas. Es hora ya que comprendan que al persistir en su desacuerdo, hacen un flaco servicio a la causa de la humanidad.

170. Al mismo tiempo que acoge con beneplácito las ofertas de ayuda que hacen aquí y allá ciertos Jefes de Estado a los países insuficientemente desarrollados, mi delegación desea que se despoje tal asistencia de todo carácter de limosna o caridad, incompatible con nuestra dignidad de hombres, ciertamente pobres, pero libres. Esa asistencia carecerá ante nuestros ojos de valor mientras no revista el carácter exclusivo de cooperación internacional entre Estados destinada a consolidar, por una parte, nuestra independencia nacional y, por otra, a suprimir todas las causas que puedan engendrar un descontento capaz de perturbar la paz nacional. Nuestra Organización debe esforzarse por hacer comprender a todos aquellos cuya economía les permita participar en dicha obra de asistencia,

que ésta alcanzará su objetivo cuando dé a todos los nuevos Estados insuficientemente desarrollados la posibilidad de aceptarla sin ceder un ápice de su soberanía por no entrañar condiciones políticas. Si fuera de otra manera, la República del Camerún preferiría que sus hijos muriesen pobres, pero de pie, antes que verlos vivir de rodillas.

171. Mi delegación ha apreciado el llamamiento lanzado por el Primer Ministro de Nigeria en favor de la República del Congo anteriormente belga, y está dispuesta a proponer a su gobierno que tome medidas urgentes para permitir que las instituciones escolares de mi país reciban, en breve, a jóvenes congoleños capaces de cursar en ellas el ciclo completo de la enseñanza clásica secundaria. Mi delegación desea que para que sea eficaz esta asistencia técnica que ha de prestarse al Estado congolés, se celebre próximamente en Africa una reunión de africanos prominentes para hacer el inventario de las necesidades urgentes que es preciso satisfacer.

172. Sin dejar de tener presentes los sacrificios de los bloques soviético y occidental en la lucha contra el totalitarismo hitleriano, así como la activa participación que han tenido los países socialistas en la organización de la propaganda en favor de la lucha de liberación de los pueblos colonizados, permítase a mi delegación que denuncie aquí el peligro que presentaría el importar en Africa, región en la que queremos evitar todo choque entre el Este y el Oeste, una ideología que pareciese tomar partido por uno u otro de los dos bloques antagonistas.

173. Denunciamos con igual fuerza la instalación de la subversión en los nuevos Estados independientes, que no tiende más que a sustituir en estos países todo lo que pueda recordar al occidente por un nuevo género de vida que no es sino el del marxismo leninista. Hay que permitir a Africa que realice la obra de su propia edificación al margen de toda contienda ideológica, porque dejaría de ser Africa si la priváramos de toda la sustancia de su filosofía propia. La negritud es, a la vez, una filosofía y una civilización que deseamos conservar; en nuestra opinión sería pura demencia destruirla para sustituirla por un europeísmo que no haría de nosotros sino gentes desarraigadas, que habrían destruido su pasado sin abrirse por ello perspectivas de porvenir glorioso. Todo nos mueve a procurar extender la influencia de Africa si no queremos que las generaciones futuras nos acusen de haber malbaratado nuestro continente sin tener en cuenta su contextura geográfica, fisiológica y física.

174. Otros oradores han dicho lo que pensaban de las concepciones que en el mundo consagran la dominación de unos pueblos sobre otros por medio de la fuerza en defensa de determinados intereses o por motivos raciales. Habiéndonos sustraído nosotros mismos al régimen colonial, seríamos desde luego los últimos en tolerar ninguna forma de opresión extranjera sobre un pueblo o sobre individuos, ni ninguna clase de obstáculo opuesto a la libre determinación de los pueblos. ¿Pero cómo es posible, si no es por esas paradojas y contradicciones asombrosas que presenta la vida del hombre, que sean las naciones que se precian de su cultura y que pueden reivindicar las realizaciones más sensacionales que el genio humano haya creado; cómo es posible que esas naciones tan inteligentes, que nos han dado la Declaración Universal de Derechos Humanos y ejemplos elocuentes de defensa de la libertad, que hablan de la "liberación del hombre", que exaltan

su orgullo nacional; cómo es posible, digo, que estas inteligencias no lleguen a comprender que tenemos idéntica sed de libertad que ellos y una aspiración idéntica al orgullo nacional?

175. No vacilamos en volver a decir, aun a riesgo de repetirnos, que condenamos, tan solemne como energicamente, toda colonización política o ideológica. El imperialismo ideológico es tan nefasto y odioso como el imperialismo de los intereses. Que se nos comprenda bien: el mundo no es bello sino por su diversidad. Nos sentiríamos muy incómodos en este recinto siuviésemos todos la misma cara y el mismo color. ¿No llegaríamos a dudar de ser nosotros mismos? Que lo tengan en cuenta los que, de un modo u otro, quieren modelarnos a su propia imagen, en contra de Dios y de la naturaleza. Es quimérica la idea de querer convertir ciertas partes de Africa en trozos de Europa o de otro lugar cualquiera. Dios y la naturaleza han hecho los mares, los océanos y las montañas para separar a los hombres. Aunque podamos volar por encima de los obstáculos, ahí están aún como señales para orientarnos en el planeta.

176. Quimérica es también la idea de quienes piensan modelar nuestra conformación mental. Ahí está la historia, tenaz y porfiada. Africa ha sobrevivido a una de las vergüenzas más envilecedoras de la historia de la humanidad: el mercado del ébano o trata de negros. Mañana, más viva que nunca, Africa surgirá victoriosa, ¿qué digo?, hela aquí ya librando la última batalla de su liberación. La colonización y el imperialismo desaparecerán hechos añicos, como se volatiliza la bruma matinal, impulsados por ese viento irresistible del que solamente Africa posee el secreto: el impulso y las indomables aspiraciones hacia la libertad de todos nuestros pueblos.

177. Para terminar, diré lo siguiente: si bien he evocado todos estos problemas, no he querido dar a mis palabras ningún tono de acrimonia ni de asperidad. Estimamos que entre hombres todas las cuestiones pueden arreglarse, si todos obramos de buena fe. Esta buena fe presidió la creación de la actual Organización. Y es esta buena fe, que atribuimos a cada uno de los presentes, lo que hará la grandeza de los pueblos, la amistad de los hombres y su fraternidad para que viva la democracia en un mundo libre.

178. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El siguiente orador es el representante de Cuba, quien hará uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta.

179. Sr. BISBE (Cuba): En la 897a. sesión plenaria celebrada el pasado 10 de octubre, el Sr. Coronado Lira, hablando en el debate general a nombre de la delegación de Guatemala, hizo un largo y abusivo alegato de réplica, contestando los cargos formulados contra el Gobierno guatemalteco por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Raúl Roa [892a. sesión]. Los miembros de la Asamblea habrán podido observar que en los tres incidentes polémicos que hemos tenido con la delegación guatemalteca, la delegación cubana se ha limitado a ejercer el derecho de respuesta. Claro está que en estas coyunturas polémicas hay lo que se ve y lo que no se ve.

180. ¿Qué le pasa al Gobierno de Guatemala? ¿Qué es lo que intranquiliza su conciencia o lo atemoriza? ¿Qué es lo que le hace ver fantasmas por todas partes o le roba el sueño, transformándolo en vigilia delirante, en la que aparecen reivindicaciones populares

en la figura prestigiosa de Jacobo Arbenz y expediciones salidas de Cuba que nunca se concretan en hechos ni, por supuesto, llegan a su destino? Primeramente, en la 874a. sesión, el 27 de septiembre pasado, el representante de Guatemala habló de 2.000 soldados que se entrenaban en la provincia de Camagüey para invadir a Guatemala. Negué el fantástico hecho y repetí ante la Asamblea que el Gobierno Revolucionario de Cuba ha dicho y reiterado que mantiene inquebrantablemente el principio de no intervención. Añadí, y no tuve intención irónica: "Cálmese el delegado guatemalteco. No hay 2.000 soldados entrenándose en Camagüey para invadir a su país". No habló más la delegación de Guatemala de 2.000 soldados entrenándose en Camagüey. Nos sentimos felices de haber podido llevar la calma a la delegación guatemalteca.

181. Pero he ahí que en la edición del pasado 4 de octubre apareció en The New York Times la noticia de una goleta sin bandera, que lleva por nombre La Cubana, avistada en aguas territoriales guatemaltecas, del lado del Atlántico. Según la nota del diario The New York Times — y los datos del Gobierno de Guatemala no van más allá del contenido de esa nota — la fuerza aérea la obligó a retirarse de las aguas territoriales y al día siguiente fue vista cerca de la isla de Cozumel, escorada a babor. No nos sorprende que la sensible imaginación guatemalteca se inflamara al punto. En el acto se dijo que la goleta traía armas y que era esperada por elementos comunistas. Según otra versión del Gobierno de Guatemala, la goleta constituía la avanzada de una flotilla de invasión organizada con el propósito de invadir a Guatemala y derrocar a su Gobierno. La verdad es que nos apenas tener que molestar a la Asamblea con esta nueva denuncia guatemalteca, pero es necesario preguntar seriamente qué es lo que resta de este episodio. Si la goleta llevaba armas, ¿dónde están las armas? Si la goleta era la avanzada de una flotilla, ¿dónde están las demás unidades? Un contrabando de heroína, como el que realizó recientemente un diplomático guatemalteco y que fue descubierto en esta ciudad, puede ocultarse en unas maletas, pero un contrabando de armas no puede ocultarse fácilmente. En cuanto a la flotilla, hay que suponer que el Caribe, ansioso de tan justas reivindicaciones, se la haya tragado.

182. Pero ya no se trata de 2.000 soldados entrenándose en Camagüey; ya no se trata de la goleta o de la flotilla invasora; ahora el Sr. Coronado Lira nos habla de la existencia en la Sierra Maestra y en la Sierra del Escambray de aviones de retropropulsión, fabricados tras la "cortina de hierro" y tripulados por aviadores chinos y cubanos entrenados por ellos, de tanques livianos y pesados y miles de armas que acababan de recibir de la URSS, para ser empleados en guerra de agresión en la montaña. ¡Hasta dónde ha de llegar la febril imaginación guatemalteca! No está obligado el representante guatemalteco a conocer nuestra geografía, como pretendió que el Ministro Roa conociera la de su país, pero si conociera nuestro medio geográfico no convertiría nuestras principales zonas montañosas en bases de aviones de retropropulsión.

183. Es evidente que todo esto responde a un estado de temor y a un plan perfectamente delineado. El actual Gobierno de Guatemala, hecho a la medida del Departamento de Estado norteamericano y para sus propios usos y conveniencias, se reduce al mísero papel de instrumento de la política norteamericana.

Hay temor por parte de Guatemala; pero no hay solamente eso. La maniobra guatemalteca es una cortina de humo tras la cual se oculta el propósito de atacar al Gobierno Revolucionario de Cuba. Tras las absurdas acusaciones guatemaltecas contra nuestro Gobierno, lo que se oculta es el propósito de servir de puente al Departamento de Estado para intentar aplastar la revolución cubana. Lo denunció el Ministro Roa en su réplica de octubre 7, que ahora ratificamos en todo su contenido. Se dice que se ha de recibir un ataque de Cuba, porque lo que se pretende realmente es atacar a Cuba. La expedición que desembarcó hace unos días cerca de Baracoa y que fue destruida y la fuerza contrarrevolucionaria vencida en la zona del Escambray confirman nuestro aserto. No se detendrán aquí las intenciones. Los acontecimientos futuros lo demostrarán. No es Cuba la que ha de atacar; es la que ha de ser atacada. Lo sabemos bien, pero, a diferencia de Guatemala, no perdemos el sueño. Esperamos tranquilos a los enemigos de adentro y de afuera que pretendan destruirnos, seguros de que hemos de triunfar.

184. El Sr. Coronado Lira se duele de que se hable constantemente del caso de Guatemala. Nos referimos al derrocamiento del Gobierno democrático de Jacobo Arbenz en 1954 por la voluntad expresa, no del pueblo guatemalteco, sino del Departamento de Estado norteamericano. He aquí sus palabras: "Los guatemaltecos ya estamos hartos de tanto oír llamar el caso de Guatemala, queriendo expresar con ello que nuestro país ha sido víctima de una agresión por parte de una Potencia intercontinental" [897a. sesión, párr. 188.] En este aspecto, lo confieso humildemente, nada puede hacer en favor del Sr. Coronado Lira y de los guatemaltecos que piensan como él. Tendrán que oír hablar, gústeles o no, del caso de Guatemala, porque este caso pertenece ya a la historia de América Latina. No es materia que ha de juzgar la historia; es materia sobre la cual ya recayó el juicio inapelable de la historia.

185. ¿Tendré que recordar el formidable libro de Guillermo Toriello La Batalla de Guatemala y seguir en sus páginas indignadas, cargadas de datos y razones, la intervención de la United Fruit Company y del Departamento de Estado norteamericano en la suerte de la democracia de ese país hermano; el "master plan" para el aplastamiento de una revolución que se había atrevido, como la cubana, a realizar su reforma agraria y a chocar con los monopolios norteamericanos; las maniobras diplomáticas del imperialismo norteamericano que culminaron en la Décima Conferencia Interamericana en la aprobación de la resolución 93, la cual, con el pretexto de salvaguardar al continente americano de la intervención del comunismo internacional, representaba de hecho una vuelta a la política del "big stick" por parte del Departamento de Estado norteamericano y una peligrosa manifestación del intervencionismo colectivo; los alegatos en el Consejo de Seguridad y el incumplimiento del Artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas; y, en fin, la invasión armada, preparada y dirigida por el Departamento de Estado norteamericano, la traición de los oficiales del ejército guatemalteco y la participación directa del Embajador de los Estados Unidos, Sr. Peurifoy, a quien se veía en traje de campaña con una pistola 45 bajo el brazo, más activo que el propio coronel Castillo Armas?

186. No, esta historia no puede eliminarse, y aunque no quiera, tendrá que seguir oyenda su relato la actual delegación de Guatemala. Porque lo que irrita más al

Gobierno de Ydígoras es que el Gobierno Revolucionario de Cuba ha dado hospitalidad a Jacobo Arbenz, el depuesto Presidente de Guatemala. Y bien, con anterioridad, ¿no le brindó Uruguay esa hospitalidad? Pero esa hospitalidad no contradice ni debilita en modo alguno la lealtad de Cuba al principio de la no intervención. Esto es claro, definitivo, terminante. ¿Cómo es posible que nuestro Gobierno vaya a participar en planes expedicionarios, en intromisiones en otros países, cuando precisamente vivimos trágicamente la inminencia de que se intervenga en nuestro propio país? Las revoluciones — reiteramos — no se exportan. Su ejemplo, su repercusión moral, es otra cosa. El ejemplo de una generación a la que le nacieron barbas de responsabilidad en tiempos lampiños de conveniencias e intereses mezquinos. Y ese ejemplo, Sr. Coronado Lira, no otra cosa, es el que no puede evitarse que sacuda desde la Sierra Maestra la inmensa Cordillera de los Andes.

187. No me he de referir a la Guatemala del Sr. Ydígoras, porque no quiero provocar, con razón, una llamada al orden de nuestro Presidente. Creo, sin embargo, que la Presidencia — me refiero al Presidente Boland — fue en extremo indulgente con el representante de Guatemala en la sesión del pasado 10 de octubre, porque lo llamó al orden cuando ya llevaba más de 30 minutos mezclándose en los asuntos de nuestro país. Por supuesto, también tendríamos mucha tela por donde cortar refiriéndonos a los actuales asuntos guatemaltecos. Pero no cometeremos el mismo error que estamos condenando.

188. El régimen de Castro no necesita defenderse ni justificarse ante las falsas y ridículas imputaciones que le ha hecho el representante de Guatemala. Pero llegar a sostener cínicamente que el Gobierno de Castro dimana de un golpe afortunado de armas y que se sostiene por las bayonetas, va más allá de lo que la paciencia y el buen humor permiten. El Gobierno de Castro es producto de un movimiento revolucionario que sólo ha podido realizarse contando — como cuenta — con el más absoluto respaldo del pueblo. Se afirmaba que no había movimiento insurreccional que pudiera triunfar contra un ejército profesional. Castro destruyó ese mito porque contó con el apoyo del pueblo. Se afirma también que ningún gobierno latinoamericano puede subsistir contra los designios y dictados del Gobierno de los Estados Unidos. Este segundo mito también lo está destruyendo Fidel Castro. Todo esto es posible porque Fidel Castro cuenta con el pueblo. ¿Cómo puede decirse que se apoya en las bayonetas un régimen de gobierno que transforma los cuarteles en escuelas? Su esencia democrática se reafirma en sus constantes consultas populares. Nunca como en esta etapa, el pueblo cubano ha participado en forma tan directa en las decisiones del gobierno. Ha dejado de ser un espectador indiferente para convertirse en un actor apasionado. A los postulados de la Declaración de La Habana y a la definición lincolniana de la democracia — gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo — nada tenemos que añadir. Para que se comprenda mejor el actual proceso revolucionario cubano es fundamental que hagamos — en la forma más breve posible — un análisis retrospectivo y que ofrezcamos, en visión panorámica, una imagen de la situación política internacional de nuestro país durante la pasada centuria.

189. Desde los comienzos del siglo XIX, al manifestarse las primeras actividades separatistas, Cuba fue

víctima de la ambición de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Francia. Las ambiciones europeas frustraron temporalmente los propósitos norteamericanos, y los Estados Unidos prefirieron mantener el statu quo de una Cuba española. Los cubanos lucharon desde 1809, casi durante un siglo, en conspiraciones, rebeliones y guerras. La política norteamericana acabó por cifrarse en la obtención de Cuba por compra o en la anexión de Cuba. Mientras las demás colonias españolas de América se independizaban, nuestra independencia se retardó como consecuencia de las ambiciones extranjeras que interferían el destino de Cuba. Los intereses esclavistas y las baldías esperanzas de paliativos reformistas por parte del régimen colonial absolutista de España, también frenaron nuestro movimiento independentista. Los cubanos llegaron, en definitiva, a sus grandes guerras de independencia: la de 1868-1878 y la de 1895-1898. Al terminar la primera, la llamada guerra de los diez años, como advierte nuestro Enrique José Varona, "el cubano había perdido la supremacía económica y no había conseguido el poder político". Es cierto que esta frase alcanza especialmente a los terratenientes esclavistas, pero expresa certeramente la diferencia fundamental entre la revolución del 68 y la del 95. En esta última los cubanos lucharon para obtener la independencia política, pero ya habían perdido el control económico. La revolución que predica y gesta José Martí, viene de los de abajo, de los humildes, y sus recursos salen de las modestas contribuciones de los tabaqueros cubanos de Tampa y Cayo Hueso y de las clases populares, más que del patriciado cubano, en gran parte arruinado como consecuencia de la guerra anterior.

190. Pero la voluntad del pueblo cubano de conquistar su independencia es indomable. Si la primera guerra independentista culmina en el Convenio Zanjón, que no fue más — no podía ser más — que una tregua entre Cuba y España, el glorioso general Antonio Maceo reafirmaba en la protesta de los Mangos de Baraguá que entre Cuba y España no podía haber ya conciliación ni soluciones intermedias, que no cabía ya otra salida que la independencia nacional. Durante esta etapa no cambiaron las directrices de la política norteamericana respecto a Cuba. Continuaron prefiriendo una Cuba norteamericana y, si no era posible, una Cuba española, pero nunca una Cuba europea, antes de que lanzaran para sus propios usos y conveniencias la llamada Doctrina de Monroe, que, dicho sea de paso, había sido propuesta en agosto de 1823 por el Primer Ministro británico Lord Canning, que es una declaración unilateral que se arroga un proteccionismo que invade la soberanía de las repúblicas latinoamericanas, que nunca le han otorgado su consentimiento y que ya no tiene vigencia alguna ni razón de ser.

191. Cuando la última guerra de independencia auguraba ya la coronación de los esfuerzos cubanos, el Gobierno de los Estados Unidos, que no contemplaba ya la posibilidad de compra o de anexión, aprovechó el discutido episodio de la voladura del Maine para obtener del Congreso la resolución conjunta del 19 de abril de 1898 y proclamar que Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente e intervenir en la guerra que Cuba venía sosteniendo con España. El pueblo cubano siempre ha reconocido los generosos sentimientos del pueblo norteamericano, que no deben confundirse con las intenciones y fines de la política del Gobierno norteamericano. Pero esto es una cosa, y otra sería admitir que uno de los pueblos que más ha luchado por su independencia la deba solamente al ex-

clusivo favor de un tercero. Lo que es inaceptable para el sentimiento cubano es que a los nobles propósitos proclamados en la resolución conjunta siguiera la negativa a las tropas cubanas del general Calixto García de entrar victoriosas en Santiago de Cuba, el rechazo a que Cuba ocupara un asiento en la Conferencia de París en la que se discutió el Tratado de Paz con España y, sobre todo, la imposición de la Enmienda Platt, que ponía límites a nuestra independencia.

192. Todo este proceso histórico arroja mucha luz sobre el actual momento cubano. Logramos la independencia política en condiciones de evidentes limitaciones. Sin el control económico en nuestras manos, dejamos de ser colonia de España para ser colonia de los Estados Unidos. Hasta los tiempos de la revolución contra la tiranía de Machado, salvo contadas y previas voces de ilustres compatriotas, vivimos tiempos de corrupción y de entreguismo. La lucha revolucionaria contra esa tiranía nos inició en la ruta de nuestras tareas y propósitos. Había que lograr el dominio de la economía para conquistar el pleno disfrute de la independencia política, para lograr una plenitud de independencia histórica. Muchas de estas ideas y aspiraciones se plasmaron en la Constitución de 1940, pero muchas también quedaron incumplidas. En realidad, era más el deber que el haber. La nueva generación — la generación de Moncada — tenía ante sí no sólo la misión de derrocar la tiranía de Batista — la más fácil aun admitiendo su dimensión heroica — sino la misión de cambiar la realidad histórica, de transformar la colonia en república. Realizar toda esa faena histórica, dar ese salto sobre medio siglo de casi infructuosa vida republicana es lo que se propone la obra revolucionaria que se está realizando.

193. Esta obra fue la que expuso ante esta Asamblea [872a. sesión], en su vigoroso y amplio discurso, nuestro Primer Ministro Fidel Castro. Consideramos que ahora estamos en la fase verdaderamente revolucionaria, en la fase del cambio de una realidad histórica por otra. Nuestro proceso revolucionario tiene profundas raíces democráticas y nacionalistas. Sustentamos la socialización y el intervencionismo estatal como métodos para crear, sobre los viejos moldes sociales y económicos, una nueva estructura. Pero actuamos independientemente. No nos cobijamos en ideologías ni en banderas ajenas. Somos nosotros mismos. Por primera vez, nos movemos en nuestra órbita propia. Los que nos difaman y los que mistifican nuestro proceso revolucionario responden sólo a sus intereses afectados. Pero no hay verdadero proceso revolucionario que no afecte intereses. Es el precio que es menester pagar para lograr el tránsito de una realidad histórica a otra. Los voceros de los monopolios norteamericanos afectados y sus peones continentales, y los cubanos cuyos intereses también han sido afectados, recurren a la gastada acusación de intentar presentarnos como comunistas. Frente a los que así se producen, reafirmamos nuestra independencia en todos los campos. De una cosa sí pueden estar convencidos nuestros denostadores: hemos salido de la órbita de los Estados Unidos y no vamos a caer en la órbita de ninguna otra Potencia.

194. Sin inmiscuirnos en los problemas de la Guatemala de Ydígoras, hemos reafirmado, frente a las mendaces acusaciones del representante guatemalteco, la Cuba de Fidel Castro. Esto es lo positivo y lo que nos interesa. Nos querían aislar políticamente y

no han podido. Nos querían vencer por hambre y han fracasado.

195. ¿Cómo pretender que se hable de intervencionismo de una Potencia extracontinental cuando el único intervencionismo real y la única agresión efectiva parte de una Potencia continental? ¿Es que creen que está ciega América Latina? No vamos a dejar que el cadáver del monroísmo obstruya nuestro paso. Somos hombres de América por encima de todo. Pero hoy vivimos una época de estrecha interdependencia, de reacciones en cadena, en lo físico, en lo político y en lo moral y no se pueden aislar las naciones ni los continentes, porque los problemas internacionales y las fricciones, surjan donde surjan, nos afectan a todos.

196. ¿Es que se puede desconocer la agresión económica condenada de manera expresa por el artículo 16 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos? Creo que conviene que recordemos el texto de este artículo, que dice: "Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza". Ahora bien, ¿qué es la reducción de la cuota azucarera que los Estados Unidos estaban comprometidos a comprarnos sino una típica agresión económica, un zarpazo al más vital de nuestros productos económicos? Y el embargo sobre las exportaciones de productos norteamericanos a Cuba, que hoy se anuncia en la primera página del diario The New York Times, ¿qué sería si no una manifiesta reincidencia en la política de agresiones económicas que el coloso del norte nos aplica para doblegar una voluntad y una decisión que no podrán doblegar de modo alguno?

197. El caso de Cuba está planteado ante la conciencia de América y del mundo. No se entibia nuestra fe americanista por las arteras maniobras de algunos gobiernos, por injusticias o golpes bajos que podamos sufrir. Se obstinan los que no quieren ver que la historia señala la hora de los pueblos. "Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas", proclama nuestra Carta. Las aspiraciones de los pueblos han de llegar a ser un día las aspiraciones de los gobiernos.

198. Tenemos a José Martí — no importa la irreverencia del representante de Guatemala — en los labios y en el corazón. En su prédica y en su ejemplo nos hemos formado. Sabemos bien lo que le preocupó a nuestro apóstol la expansión del imperialismo norteamericano, que conoció bien, porque, como nos dijo en su inmortal carta a Manuel Mercado, "viví en el monstruo y le conozco las entrañas; y mi honda es la de David". La obra de la revolución cubana se vincula en sus raíces y proyecciones esenciales al pensamiento martiano. Lo proclamamos al destacar que por primera vez en nuestra historia hay un gobierno que está honrando a José Martí con su propia conducta.

199. El PRESIDENTE: El representante de Nepal ha manifestado a la Presidencia su deseo de hacer una breve declaración, en uso del derecho de réplica, antes de concluir la sesión de esta tarde. Tiene pues la palabra dicho representante.

200. Sr. THAPA (Nepal) (traducido del inglés): Siento tener que intervenir siendo ya tan tarde, pero aseguro a la Asamblea que mi intervención no durará más de dos minutos.

201. En vista de que el Sr. Khrushchev, en su última intervención, dijo que no sabía si existía un parlamento en Nepal, he pedido la palabra para disipar sus dudas. Yo mismo soy miembro del Parlamento, así que puedo decir a la Asamblea que Nepal tiene un Parlamento, elegido por sufragio universal de los adultos y en el cual están representados varios partidos políticos, no uno solo. Nuestros debates se desarrollan dentro de la mayor libertad, y cuatro de los 109 miembros de la Cámara son comunistas. Tenemos un reglamento que se aplica por igual a todos los miembros.

202. Realmente nos ha sorprendido lo que ha ocurrido en esta asamblea mundial durante los dos últimos días. Lamentaríamos haber ofendido al jefe de la delegación de la Unión Soviética al expresar libremente nuestros verdaderos sentimientos ante lo que presenciábamos. Somos un país pequeño y no pretendemos dar ninguna lección a nadie, pero tenemos nuestra conciencia y consideramos que tenemos derecho a expresar libremente lo que nos dicta ante la Asamblea.

*Se levanta la sesión a las 18.55 horas.*